Datos de la Entidad Estatal/Proveedor
Áreas de interés
Configuración Entidad Estatal / Proveedor
Administración de usuarios
Recomendaciones (no disponible)
Biblioteca de documentos
Suscripción a notificaciones

Editar datos completos

Información general

Logo de la entidad	
Nombre de la entidad	Nidia Francisca Teran Vivas
Nombre abreviado	Nidia Francisca Teran Vivas
Fecha de creación	15/01/2019 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
País de origen	COLOMBIA
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	69055251
Tipo Entidad Estatal / Proveedor	Persona Natural colombiana
Código UNSPSC	
Zona horaria	
Idioma	
Moneda por defecto	
País	COLOMBIA
Ciudad	Putumayo
Municipio	Mocoa

Información de contacto

Dirección	Vereda Planadas
Código postal	
Teléfono de oficina	3212329647
Fax de oficina	
Correo electrónico de la oficina	asesamb01@gmail.com
Correo electrónico para notificaciones SECOP II	asesamb01@gmail.com

Dirección	Estado	País	Teléfono

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Página web

Página web	
Facebook	
URL linkedin	
URL de youtube	
Twitter URL	

Contacto principal

Titulo	Other
Nombre	Nidia Francisca Terán Vivas
Cargo	

Teléfono

Móvil 3212329647

Fax

Correo electrónico asesamb01@gmail.com

Información financiera (No diligencie la tabla de información financiera si no está obligado a tener estados financieros.)

Año fiscal	Ingresos	Ebitda	Número de empleado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

© VORTAL 2019 Terminos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) 018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

San Miguel de Ágreda de Mocoa, 15 de Mayo de 2025.

Ingeniero
CARLOS HUGO PIEDRAHÍTA PÉREZ
Alcalde Municipio de Mocoa - Putumayo
Ciudad

Referencia: Propuesta para Prestación de Servicios

Cordial saludo.

De acuerdo con las condiciones que se estipulan en la invitación y estudios previos, hago la siguiente propuesta seria e irrevocable para la contratación cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS PGIRS EN EL PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE MOCOA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO",** y en caso de que me sea aceptada por la Alcaldía Municipal, me comprometo a firmar el contrato correspondiente.

Declaro así mismo:

-. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete al firmante de esta carta.
-. Que conozco y acepto las especificaciones contenidas en los estudios previos.
-. Que, si se me adjudica el contrato, me comprometo a cumplir todas las obligaciones estipuladas tanto en los estudios previos, como las que indique en la minuta del contrato.
- Que me comprometo a prestar mis servicios durante un tiempo de CUATRO (4) MESES contados a partir de la suscripción del Acta de inicio, que se suscribirá a la legalización del contrato, que se entenderá con la fecha de expedición del Registro Presupuestal y aprobación de la garantía.
- Que el valor de la propuesta es por la suma de **CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS ($14.852.000) M/CTE.** pagaderos de la siguiente manera: **UN PRIMER PAGO** conforme a los días efectivamente ejecutados en el mes de mayo de 2025; y los siguientes tres (03) pagos, cada uno hasta por el valor de **TRES MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL PESOS M/CTE. ($3.713.000)** y **UN ÚLTIMO PAGO** por los días efectivamente ejecutados en el mes de septiembre del 2025. El pago deberá estar acompañado de: **a)** Informe de las actividades ejecutadas del contrato; **b).** cuenta de cobro del periodo ejecutado **c)** comprobante de pago de Seguridad Social (Salud, Pensiones y Riesgos Laborales) **d)** Acta de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato.

- Que no me hallo incurso en ninguna inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Municipio, según las leyes colombianas.

En consecuencia, presento mi propuesta en cuanto a disposición laboral, para llevar a cabo las siguientes Obligaciones:

Específicas esenciales que regirán el contrato;

1. Realizar la gestión para la implementación de procesos de aprovechamiento de los residuos sólidos orgánicos.
2. Desarrollar estrategias de separación en fuente de los residuos reciclables y orgánicos en pequeña escala.
3. Apoyar la elaboración de un proyecto marco para la implementación del PGIRS.
4. Apoyar y asistir cuando se le faculte, a los comités, reuniones y eventos relacionados con la gestión de residuos sólidos, en donde resulte abocado la secretaria de Turismo, Ambiente y Agropecuario Municipal.

Generales

1. Ejecutar de forma eficiente y oportuna las actividades y obligaciones que se generen por la naturaleza del contrato, con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno con el municipio.
2. Cumplir oportunamente con todas las exigencias y procedimientos establecidos para la firma electrónica de los contratos y sus modificaciones en la plataforma de SECOP II.
3. Suscribir mensualmente de manera conjunta con el supervisor, en el formato establecido, los informes de las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto contractual, con los anexos o evidencias correspondientes, y publicar de forma mensual, dentro de los (3) tres días siguientes a su expedición, en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II los informes y/o productos de ejecución contractual, con los debidos soportes, si hubiere lugar a ellos, de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1712 de 2014.
4. Informar oportunamente cualquier anomalía o dificultad que advierta en el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solución a las mismas.
5. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos que puedan presentarse y, en general, cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, sus reformas y decretos reglamentarios.
6. Informar al municipio la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. No obstante, lo anterior, los términos aquí señalados se adoptan en cumplimiento de las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, sin que esto desnaturalice la modalidad del presente contrato de prestación de servicios.
7. Mantener actualizada su hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP II).
8. Adelantar oportunamente los trámites y cumplir los requisitos para la ejecución y legalización del contrato, dentro de los cinco (5) días siguientes al perfeccionamiento.
9. Acatar y cumplir con los plazos, procedimientos y requisitos que se establezcan por parte de la secretaria administrativa y financiera para el trámite de pago de cuentas, según el procedimiento que para el efecto se establezca y cumpliendo los requisitos y fechas definidas por la entidad.
10. Mantener en estricta confidencialidad, durante la vigencia de este contrato y dentro de los dos (2) años siguientes a su vencimiento, la información de propiedad del municipio, que haya tenido o tenga conocimiento con ocasión de la ejecución de este contrato.
11. Custodiar los bienes y documentos que con ocasión de la ejecución del contrato EL MUNICIPIO DE MOCOA le entregue o terceros le entreguen.
12. Responder conforme a la ley por sus actuaciones u omisiones cuando con ellas cause un perjuicio a la Entidad o a terceros.
13. El contratista se obliga a afiliarse y realizar el pago oportuno al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales de conformidad con la normatividad vigente.

Atentamente,

NIDIA FRANCISCA TERÁN VIVAS
C.C. No. 69.055.251
Cel. 3024831927 - 3212329647
Dirección: Vereda Planadas – Mocoa Putumayo
Correo electrónico: nitevi2024@gmail.com

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Teran	Vivas	Nidia Francisca

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 69055251

GENERO: F (X) M ( ) NB ( )

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 06 MES 01 AÑO 1979

PAÍS COLOMBIA

DEPTO PUTUMAYO

MUNICIPIO SAN FRANCISCO

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

- Vereda Planadas Mocoa

PAÍS COLOMBIA DEPTO PUTUMAYO

MUNICIPIO MOCOA

TELÉFONO 3024831927 EMAIL nitevi2024@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	07	AÑO	1997

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	3	X		ESPECIALIZACION EN GESTION AMBIENTAL LOCAL	03	2010	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA AMBIENTAL	04	2004	52236106821NRÑ

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
DNP, Instituto Global para el Crecimiento Verde	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	8	X		Crecimiento Verde	11	2022
Fundación Agrieteam y SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	32	X		Formulación de Proyectos en Inversión Pública	11	2020
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	32	X		Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG	09	2020
Universidad Distrital	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	120	X		Economía Circular y Sostenibilidad	09	2020
MOORE FOUNDATION	EDUCACIÓN INFORMAL	32	X		Infraestructura Verde Vial	08	2020
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		Atención y Servicio al Cliente	07	2019
Comunica	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	32	X		Formulación de Proyectos de Regalías	08	2009

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA.			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	MUNICIPIO MOCOA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 3208497992	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	30	Mes	07	Año	2024	Día	29	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 049/2013 CONTRATISTA	DEPENDENCIA 4133. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE				DIRECCIÓN CARRERA 17 14 85							

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA.			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3208497992	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	02	*Año*	2024	*Día*	01	*Mes*	11	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 049/2013 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* 4133.20. SUBDIRECCION DE GESTION DE CALIDAD						*DIRECCIÓN* CARRERA 17 14 85					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA.			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3114750588	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	28	*Mes*	07	*Año*	2023	*Día*	12	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 049/2013 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* 4133.20. SUBDIRECCION DE GESTION DE CALIDAD						*DIRECCIÓN* CARRERA 17 14 85					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GEAMPETROL SAS			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3024831927	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	25	*Mes*	03	*Año*	2023	*Día*	26	*Mes*	07	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 0418 DE 2013 ASESORA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION Y OPERATIVA						*DIRECCIÓN* CARRERA 20 15 3 Cra 20 No. 15 - 03					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GEAMPETROL SAS			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3114276340	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	25	*Mes*	08	*Año*	2022	*Día*	24	*Mes*	03	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL AASESOR TECNICO	*DEPENDENCIA* AMBIENTAL- OPERATIVA						*DIRECCIÓN* CARRERA 20 - 15 03 Barrio Villa Caimaron					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SUR AMBIENTAL SAS			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* FLORENCIA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3024831927	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	07	*Año*	2022	*Día*	08	*Mes*	08	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL GERENTE	*DEPENDENCIA* AADMINISTRATIVA Y FINANCIERA						*DIRECCIÓN* CALLE 13 - 10 67					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA.			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3212329647	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	27	*Mes*	01	*Año* 2022	*Día*	27	*Mes*	04	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SUBDIRECCION ADMINISTRACION AMBIENTAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 17 - 14 87 Barrio Esmeralda						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA.			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3212329647	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	24	*Mes*	11	*Año* 2021	*Día*	06	*Mes*	01	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AAMBIENTAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 17 - 14 87						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA.			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3212329647	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	15	*Mes*	02	*Año* 2021	*Día*	14	*Mes*	11	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL	*DEPENDENCIA* SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA AMBIENTAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 17 14 85						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA.			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 4296395	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	27	*Mes*	01	*Año* 2020	*Día*	02	*Mes*	01	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* 4133.20. SUBDIRECCION DE GESTION DE CALIDAD					*DIRECCIÓN* CARRERA 17 14 85						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA.			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 4296395	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	24	*Mes*	11	*Año* 2020	*Día*	01	*Mes*	01	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* 4133.20. SUBDIRECCION DE GESTION DE CALIDAD					*DIRECCIÓN* CARRERA 17 14 85						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA.			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 4296395	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	28	*Mes*	01	*Año*	2019	*Día*	27	*Mes*	07	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* 4133.20. SUBDIRECCION DE GESTION DE CALIDAD						*DIRECCIÓN* CARRERA 17 N 14 85					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA.			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3212329647	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	17	*Mes*	01	*Año*	2018	*Día*	01	*Mes*	01	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DIRECCION ADMMINISTRATIVA DE CONTRATACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 17 N 14 85					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA.			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 0984296641	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	10	*Año*	2017	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* CARRERA 17 N 14 87					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA.			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 0984296641	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	09	*Año*	2017	*Día*	09	*Mes*	10	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* CARRERA 17 N 14 87					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA.			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 0984295267	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	08	*Mes*	02	*Año*	2017	*Día*	07	*Mes*	09	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION - AMBIENTAL						*DIRECCIÓN* CARRERA 17 N 14 85					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA.			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	09	*Año*	2016	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ISORCIO PUENTES 2014			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3124793351	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	01	*Año*	2015	*Día*	31	*Mes*	08	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGEN ESPECIALISTA AMBIENTAL	*DEPENDENCIA* A FINES INGENIERIA CIVIL						*DIRECCIÓN* CARRERA 14 - 14 2					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA.			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 4295267	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	03	*Año*	2016	*Día*	14	*Mes*	07	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* CARRERA 17 N 14 85					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ENIERIA NELSON JNOVANY TORO TOBAR			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* SIBUNDOY						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3223661381	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	29	*Mes*	03	*Año*	2016	*Día*	28	*Mes*	05	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL ESPECIALISTA AMBIENTAL APOYO	*DEPENDENCIA* A FINES INGENIERIA CIVIL						*DIRECCIÓN* CALLE 14 - 5 6 Barrio Los Sauces					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONSORCIO PUENTES 2014			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3124793350	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	03	*Año*	2015	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL REQUIERE CORRECCION	*DEPENDENCIA* A FINES INGENIERIA CIVIL						*DIRECCIÓN* CARRERA 14 - 14 2					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONSORCIO PUENTES 2014			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3124793350	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	12	*Mes*	11	*Año* 2015	*Día*	24	*Mes*	12	*Año*	2015	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ESPECIALISTA AMBIENTAL CONTRAT	*DEPENDENCIA* A FINES INGENIERIA CIVIL					*DIRECCIÓN* CARRERA 14 - 14 2						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD NHIA LTDA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 0912006118	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	27	*Mes*	11	*Año* 2014	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2014	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OFICINA DE PROYECTOS					*DIRECCIÓN* Bogota						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GEAMPETROL			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3208497992	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	04	*Mes*	02	*Año* 2013	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2013	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 'GERENTE DE PROYECTOS	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA GERENCIA					*DIRECCIÓN* CARRERA 20 15 13 Barrio Villa Caimaron						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD TITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 0984295904	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	06	*Mes*	05	*Año* 2013	*Día*	06	*Mes*	07	*Año*	2013	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OPERATIVA					*DIRECCIÓN* CALLE 14 N 9 100						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GEAMPETROL SAS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3208497992	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	06	*Año* 2012	*Día*	01	*Mes*	02	*Año*	2013	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR	*DEPENDENCIA* OPERATIVA					*DIRECCIÓN* CARRERA 20 N 15 03						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVINTEGRAL SA ESP			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* FLORENCIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3212329647	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	07	*Mes*	01	*Año*	2012	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL AASESOR TECNICO	*DEPENDENCIA* AREA OPERATIVA ASEO					*DIRECCIÓN* CARRERA 14 ESTE 13 24 NORTE Barrio 7 de Agosto						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD 'HNIA LTDA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 12101904	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	02	*Año*	2012	*Día*	27	*Mes*	02	*Año*	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OPERATIVA					*DIRECCIÓN* CARRERA 4 N 57 08						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA SERVIAMPETROL LTDA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* VILLAGARZÓN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3212329647	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	03	*Año*	2011	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL AASESOR TECNICO	*DEPENDENCIA* AREA OPERATIVA Y AMBIENTAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 4 ESTE 4 3 NORTE Barrio La Colina						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD 'PRESA SERVIAMPETROL LTDA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* VILLAGARZÓN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3212329647	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	03	*Año*	2011	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASEORA TECNICA	*DEPENDENCIA* AREA OPERATIVA					*DIRECCIÓN* CARRERA 13 12 14 Barrio Centro						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SIAM S.A			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 72026695	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	03	*Año*	2011	*Día*	16	*Mes*	06	*Año*	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OPERATIVA					*DIRECCIÓN* CARRERA 27 C 22 30 Bogota						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA OIL HEART SEVICES LTDA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* ORITO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	01	*Año*	2010	*Día*	31	*Mes*	03	*Año*	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OPERATIVA					*DIRECCIÓN* Orito						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD NSTRUCCIONES MIGUEL ORTEGA ASESORIAS ? ONSULTORIAS ? CONSTRUCCIONES ? INTERVENTORIAS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* ORITO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3148216650	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	25	*Mes*	10	*Año*	2009	*Día*	01	*Mes*	03	*Año*	2010
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OPERATIVA					*DIRECCIÓN* CARRERA 48 N 17 41						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA.			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 4295267	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	03	*Año*	2008	*Día*	10	*Mes*	03	*Año*	2009
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SUBDIRECCION AMBIENTAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 17 N 14 85						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
MPRESA O ENTIDAD RPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARINO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO NARIÑO	*MUNICIPIO* PASTO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7309282	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	18	*Mes*	09	*Año*	2007	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2007
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* "SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA"					*DIRECCIÓN* CALLE 25 N 7 E 84 Finca Lope Vía La Carolin						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA LLANADA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO NARIÑO	*MUNICIPIO* LA LLANADA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3148236248	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	01	*Año*	2007	*Día*	20	*Mes*	02	*Año*	2007
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OPERATIVA					*DIRECCIÓN* Barrio San Juan Bosco						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARINO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO NARIÑO	*MUNICIPIO* PASTO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 7309282	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	29	*Mes*	08	*Año*	2006	*Día*	28	*Mes*	12	*Año*	2006
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* "SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA"						*DIRECCIÓN* CALLE 25 N 7 E 84 Finca Lope Vía La Carolin					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GE HERNAN DELGADO PAZ - ING. CIVIL CONSTRUCCION NSULTORIAS			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO NARIÑO	*MUNICIPIO* PASTO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3128334683	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	01	*Año*	2006	*Día*	01	*Mes*	10	*Año*	2006
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OPERATIVA						*DIRECCIÓN* CALLE 19 N 25 24 CC Sebastian de Belarcazar					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA LLANADA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO NARIÑO	*MUNICIPIO* LA LLANADA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3148236248	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	28	*Mes*	07	*Año*	2006	*Día*	25	*Mes*	08	*Año*	2006
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OPERATIVA						*DIRECCIÓN* Barrio San Juan Bosco					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD RPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARINO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO NARIÑO	*MUNICIPIO* PASTO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 7309282	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	27	*Mes*	01	*Año*	2006	*Día*	27	*Mes*	06	*Año*	2006
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* 1.2.6 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA						*DIRECCIÓN* CALLE 25 N 7 E 84 Finca Lope Vía La Carolin					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARINO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO NARIÑO	*MUNICIPIO* PASTO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 7309282	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	25	*Mes*	05	*Año*	2005	*Día*	10	*Mes*	11	*Año*	2005
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION AMBIENTAL						*DIRECCIÓN* CALLE 25 N 7 E 84 Finca Lope Vía La Carolin					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN BERNARDO - NARIÑO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO NARIÑO	*MUNICIPIO* SAN BERNARDO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año* 2005	*Día*	20	*Mes*	05	*Año*	2005
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* PLANEACION					*DIRECCIÓN* PLAZA CENTRAL					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS 3024831927	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:	11	*Mes:*	02	*Año:* 2019	*Día:*	12	*Mes:*	06	*Año:*	2019
AREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y	*NIVEL EDUCATIVO* PREGRADO					*DIRECCIÓN* CALLE 17 - 17					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	34	5
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	9	4
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	7	7
EXPERIENCIA DOCENTE	0	4

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO _/_ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Mocoa 21-04-2025

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Mocoa 21-04-2025 — *Ciudad y fecha*

Ricardo López — *NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS*

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2025-04-09 09:37

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
NIDIA	FRANCISCA	TERAN	VIVAS

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	69055251

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	PUTUMAYO	Municipio	SAN FRANCISCO

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	PUTUMAYO	Municipio	MOCOA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE MOCOA

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	PUTUMAYO	Municipio	MOCOA

Dirección	["Carrrera 7 No. 6 - 42 \r\n"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$75.691.122,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$75.691.122,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$5.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
VEHICULO	COLOMBIA	PUTUMAYO	MOCOA	$76.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
COMPRA LOTE	$10.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No [ ]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
BRAULIO	LEO	CEBALLOS	RUIZ

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 13011753

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

engo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 69.055.251

TERAN VIVAS

APELLIDOS

NIDIA FRANCISCA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 06-ENE-1979

SAN FRANCISCO
(PUTUMAYO)

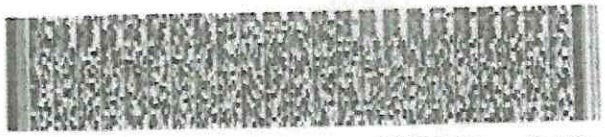
LUGAR DE NACIMIENTO

1.54 ESTATURA | AB+ G.S. RH | F SEXO

04-ABR-1997 SAN FRANCISCO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-6400130-00623530-F-0069055251-20140915 0040075907A 1 42375288

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141079860319

(415)7707212489984(8020) 000014107986031 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
6 9 0 5 5 2 5 1	1	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís 4 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	6 9 0 5 5 2 5 1	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Putumayo 8 6	San Francisco 7 5 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
TERAN	VIVAS	NIDIA	FRANCISCA

Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Putumayo 8 6	Mocoa 0 0 1

41. Dirección principal: VDA PLANADAS

42. Correo electrónico: nitevi2014@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 2 4 8 3 1 9 2 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 4 9 0	2 0 2 0 0 1 0 1	8 2 9 9	2 0 1 3 0 1 2 9					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 2 2 4 9

5- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: TERAN VIVAS NIDIA FRANCISCA

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 266499929

PIB
20:21:37

Bogotá DC, 16 de marzo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NIDIA FRANCISCA TERAN VIVAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 69055251:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 16 de marzo de 2025, a las 20:18:42, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	69055251
Código de Verificación	690552512503162018 42

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:22:46 PM horas del 16/03/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **69055251**

Apellidos y Nombres: **TERAN VIVAS NIDIA FRANCISCA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/04/2025 02:53:32 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **69055251 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **113949561** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 69055251 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 07/04/2025 02:00 PM

Código Verificación: **SZUVPMA8YH**

Válida hasta: **06/07/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:08:49 horas del 07/04/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **69055251,** Apellidos y Nombres **TERAN VIVAS NIDIA FRANCISCA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Nidia Francisca Terán Vivas**, con NIT **690552511-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Y EN SU NOMBRE, LA

UNIVERSIDAD MARIANA

PERSONERIA JURIDICA, RESOLUCION No. 2918 DEL 25 DE MARZO DE 19[illegible]
SOMETIDA A VIGILANCIA DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

CONFIERE EL TITULO DE:

INGENIERA SANITARIA Y AMBIENTAL

A:

NIDIA FRANCISCA TERAN VIVAS

C. C. No. 69.055.251 DE SAN FRANCISCO

EN LA CIUDAD DE SAN JUAN DE PASTO, A LOS 2 DIAS DEL MES DE ABRIL DE 2004

Marco T. González S. J.
RECTOR

DECANO

SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD MARIANA
SAN JUAN DE PASTO

ACTA DE GRADO Nº. 434

En la ciudad de San Juan de Pasto, Departamento de Nariño, hoy dos (2) de abril del año dos mil cuatro (2004), en el Auditorium "Madre Caridad Brader" de la Universidad Mariana, se celebró sesión solemne con el fin de otorgar títulos de: Especialista en Alta Gerencia; Especialista en Auditoría y Control Empresarial, Especialista en Ciencias Fiscales y Tributarias; Especialista en Gerencia de la Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad; Especialista en Revisoría Fiscal; Licenciado(a) en Filosofía y Teología; Licenciado(a) en Comercio y Contaduría; Licenciado(a) en Educación Básica con énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental; Licenciado(a) en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales y Cultura Democrática; Licenciado(a) en Educación Básica con énfasis en Lengua Castellana, Inglés y/o Francés, Alemán; Licenciado(a) en Educación Básica con énfasis en Educación Religiosa, Etica y Valores; Enfermero(a); Contador Público; Administrador Financiero; Ingeniero(a) de Sistemas; Ingeniero(a) Sanitario(a) y Ambiental; Trabajador Social; Psicólogo(a) y Comunicador Social - Periodista.

La ceremonia estuvo presidida por el Rector Padre Marco Tulio González, S. J., acompañado por Directivas de la Universidad.

Abierta la sesión y presentes los graduandos, conforme a la Resolución No. 034 del 10 de marzo de 2004, emanada de Rectoría de la Universidad Mariana, el Rector les tomó el juramento de rigor y les hizo entrega del título que les acredita idoneidad para ejercer la profesión de INGENIERA SANITARIA Y AMBIENTAL, registrada por el Sistema de Información del ICFES, código No. 1720400300052001111100a:

NIDIA FRANCISCA TERAN VIVAS
C.C. No. 69.055 251 DE SAN FRANCISCO

Por haber cumplido con los requisitos señalados en los Estatutos de la Universidad Mariana.

En constancia se firma en la ciudad de San Juan de Pasto, a los dos (2) días del mes de abril de dos mil cuatro (2004)

(Aparecen las firmas correspondientes al Rector, Decanos de las Facultades, Secretaria General y los sellos respectivos.)

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

ROCIO QUIÑONEZ ERASO
Secretaria General

Folio Nº. 173 Libro de Registro Nº. 2-11181

Libertad y Orden

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

La Universidad Tecnológica de Pereira

CONFIERE EL TÍTULO DE

Especialista en Gestión Ambiental Local

A

Nidia Francisca Terán Vivas

Identificado con C.C. 69055251
Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello le otorga el presente

Diploma

En la ciudad de Pereira a los 26 días del mes de Marzo de 2010

Rector

Luis G. Gutiérrez
Decano

Vicerrector Académico

Secretaria General

Directora Centro de Registro
y Control Académico

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
ANOTADO EN EL FOLIO Nº 260.7-6
DEL LIBRO DE DIPLOMAS 4

Pereira 26 de Marzo de 2010

19215

COPNIA

Matrícula Profesional No.
52236-106821 NRN
Fecha de Expedición: 22/04/2004

Nombre:
NIDIA FRANCISCA
TERAN VIVAS

Identificación:
C.C. 60355251

Profesión:
INGENIERA SANITARIA Y AMBIENTAL

Institución:
UNIVERSIDAD MARIANA



Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular a ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

DIRECTOR GENERAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2025-3510642

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que NIDIA FRANCISCA TERAN VIVAS, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 69055251, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL con MATRICULA PROFESIONAL 52236-106821 desde el 22 de Abril de 2004, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 161.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los nueve (09) días del mes de Abril del año dos mil veinticinco (2025).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

La República de Colombia
y en su nombre

El Colegio "Almirante Padilla"

San Francisco - Putumayo

Autorizado por la Gobernación del Putumayo, según
Resolución No.00111 del 9 de Junio de 1994.

Confiere a:

Nidia Francisca Terán Vivas

Identificada con C.C. No.69.055.251 de San Francisco (Pyo.)

El Título de

Bachiller Técnico

Modalidad Comercial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, según el Proyecto Educativo Institucional.

Rector

Secretaria

Dado en San Francisco - Putumayo, a 17 de Junio de 1997

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

EL SUBDIRECTOR DEL AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CERTIFICA:

Que, **NIDIA FRANCISCA TERAN VIVAS**, identificada con la C.C. No.69.055.251 de San Francisco (P), estuvo vinculada a ésta Entidad mediante:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 514/2024.

DURACIÓN: Desde el 30 de julio de 2024, por cinco (05) meses, fecha de terminación 29 de diciembre de 2024

OBJETO: Prestar los servicios profesionales como ingeniera ambiental llevando a cabo actividades de asistencia técnica para mejorar las capacidades en el cumplimiento de criterios de sostenibilidad de empresas de Negocios Verdes en el departamento del Putumayo en la ejecución del proyecto identificado con código BPIN 202400000000062 - Fortalecimiento empresarial de negocios verdes de los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo.".

OBLIGACIONES: Específicas:

a) Atender y prestar asistencia técnica a doce (12) empresas de negocios verdes del departamento del Putumayo con al menos tres (3) visitas a cada empresa.
b) Apoyar la gestión del trámite de licenciamiento en aprovechamiento forestal a empresarios de negocios verdes del departamento del Putumayo para que los empresarios mejoren los criterios ambientales como negocios verdes.
c) Apoyar el fortalecimiento de las cadenas de valor de Productos Forestales Maderables de la jurisdicción mediante la caracterización e identificación de buenas prácticas sostenibles y su divulgación en diferentes escenarios de gobernanza de la cadena de valor.
d) Apoyar con la asesoría técnica a las organizaciones y/o empresas de negocios verdes y realizar un pan de mejora para realizar un seguimiento y garantizar la correcta implementación y ejecución de los planes de mejora propuestos en cada una de las empresas incluidas en la matriz de cumplimiento, para incrementar el porcentaje de cumplimiento de los Criterios.
e) Brindar asesoría y apoyo técnico en la gestión de residuos convencionales y peligrosos en la jurisdicción de Corpoamazonia
f) Apoyar con el insumo y registro de datos al Sistema de Información de Negocios Verdes (SINEV) de las doce (12) empresas asignadas, de manera que a la finalización del proyecto esta herramienta tecnológica quede actualizada.

g) Apoyar con el proceso de transferencia de capacidades a través de la ejecución de talleres de entrenamiento "Bootcamps" dejando capacidad instalada y fomentando alianzas interinstitucionales.
h) Apoyar la estrategia de Nodos Regionales mediante las ventanillas verdes en los procesos de articulación interinstitucional /sectorial para el empoderamiento de los negocios verdes en el departamento de Putumayo y apoyar técnicamente la ejecución de las decisiones que se recomienden desde Corpoamazonia
i) Apoyar y acompañar a las empresas vinculadas al programa de Negocios Verdes en el área de jurisdicción de Corpoamazonia en mínimo dos (2) eventos de promoción y comercialización que se definan para posicionar los productos y servicios que ofertan en el mercado local, regional y nacional.
j) Apoyar con el proceso de estructuración de informes administrativos, financieros y técnicos requeridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible, Corpoamazonia (informes de gestión, FCA, DNP; mensuales y trimestrales) y/o entidades que lo requieran en el marco del proyecto con código BPIN 202400000000062 "Fortalecimiento empresarial de negocios verdes de los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo", en cumplimiento del Plan de Acción 2024 - 2027 "Amazonia para el Mundo".
k) Apoyar con la formulación de un (1) proyecto de inversión ambiental en concordancia con el Plan de Acción, Plan de Desarrollo Departamental, Plan de Desarrollo Municipal y demás instrumentos de planificación, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el proceso de Gestión de Proyectos GPR, de conformidad con las directrices institucionales.
l) Proyectar mensualmente, al menos una noticia y/o artículo informativo sobre la ejecución del proyecto, para ser publicados en la página web y/o en las redes sociales de la entidad (Facebook, twitter, Instagram, etc) en coordinación con el equipo técnico del proyecto.
m) Apoyar otras actividades relacionadas con el objeto contractual

VALOR: VEINTISIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL CIENTO VEINTIDOS PESOS ($27.191.122) M/CTE. pagaderos en cinco (5) mensualidades completas y vencidas cada una de ellas en mensuales vencidas por un valor de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($4.200.000) M/CTE,** y para gastos de manutención y transporte la suma de **SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL CIENTO VEINTIDOS PESOS ($6.191.122) M/CTE.**

NOTA: Adicional en valor DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000) M/CTE.

La presente se expide a petición de la interesada, el día 27 de febrero de 2025.

WILLIAM EDMUNDO PIEDRAHITA MAYA

EL SUBDIRECTOR DEL AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CERTIFICA:

Que, **NIDIA FRANCISCA TERAN VIVAS**, identificada con la C.C. No.69.055.251 de San Francisco (P), estuvo vinculada a ésta Entidad mediante:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 040/2024.

DURACIÓN: Desde el 02 de febrero de 2024, por seis (06) meses, adicional por tres (3) meses fecha de terminación 01 de noviembre de 2024

OBJETO: Prestar los servicios profesionales especializados en la Subdirección de Administración Ambiental para la gestión integral de los residuos sólidos convencionales y peligrosos en la Jurisdicción de CORPOAMAZONIA, en cumplimiento al Plan de Acción Institucional 2024 -2027".

OBLIGACIONES: Específicas:

a) Apoyar con la generación de lineamientos, brindar asistencia técnica y acompañamiento a las direcciones territoriales, entes municipales y/o departamentales de la jurisdicción, para la actualización y seguimiento a los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS, relacionados con las metas de aprovechamiento y permisos ambientales.

b) Brindar acompañamiento técnico a las Direcciones Territoriales, generadores y gestores de Respel, entre otros actores, para la ejecución del Plan para la Gestión Integral de Residuos Peligrosos en jurisdicción de CORPOAMAZONIA, adoptado mediante Resolución No. 1284 del 28 de diciembre de 2020, en cumplimiento a su Plan de Acción.

c) Apoyar la planificación y desarrollo de la Séptima Jornada de recolección de residuos posconsumo de los sectores de plaguicidas, medicamentos, baterías plomo ácido, pilas y/o acumuladores, bombillas y computadores y/o periféricos y demás corrientes que reglamente el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con el apoyo de las Direcciones Territoriales, otras dependencias de la Entidad, el MADS y los Programas Posconsumo, entre otros actores locales.

d) Apoyar a efectuar mensualmente el seguimiento a las Direcciones Territoriales, a los tiempos establecidos en el proceso LAR a las solicitudes de licencias ambientales asociadas a la disposición y aprovechamiento de residuos sólidos convencionales y peligrosos radicadas ante CORPOAMAZONIA.

e) Apoyar con la consolidación de la información referente al estado del manejo y gestión de residuos sólidos convencionales y peligrosos en la jurisdicción y preparar los informes que sean solicitados por la Institución y demás entes de control.

f) Apoyar con la actualización de las bases de datos: Respel, PCB, Gestores y Generadores Respel, Generadores y Gestores de ACU, entre otras, requeridos por Entidades internas y externos de forma mensual.

g) Apoyar los procesos de inducción y reinducción a cargo de la Subdirección de Administración Ambiental de acuerdo con su perfil profesional y objeto contractual.

h) Apoyar a Revisar, consolidar, validar y transmitir información al IDEAM, relacionada con las plataformas RESPEL y PCB, con el apoyo de las Direcciones Territoriales.

i) Apoyar a ingresar información relacionada con residuos convencionales y peligrosos a los Sistemas de Información existentes (SUI, RESPEL, entre otros), solicitados por los diferentes órganos internos y externos a la Corporación, en los términos y condiciones establecidas.

j) Apoyar en la respuesta a derechos de petición, quejas y reclamos en los términos y condiciones establecidos en la ley, relacionados con los residuos sólidos convencionales y peligrosos.

VALOR: TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($32.000.000) MC*TE.* en **SEIS (06) MENSUALIDADES** completas y vencidas cada una de **CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000) MCTE,** por concepto de los posibles gastos de viáticos, manutención y transporte que pudiere requerir el contratista para el ejercicio de sus obligaciones los cuales ascienden a la suma de: **DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000) MCTE**

NOTA: Adicional en valor $16.50.000 y en plazo de TRES (03) meses, nueva fecha de terminación 01/11/2024.

La presente se expide a petición de la interesada, el día 27 de febrero de 2025.

WILLIAM EDMUNDO PIEDRAHITA MAYA

EL SUBDIRECTOR DEL AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CERTIFICA:

Que, **NIDIA FRANCISCA TERAN VIVAS**, identificada con la C.C. No. 69.055.251 expedida en San Francisco - Putumayo, estuvo vinculada a esta entidad mediante:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 368/2023.

DURACIÓN: Desde el 28 de julio de 2023, por cuatro (04) meses, más adicional de quince (15) días calendario, fecha de terminación 12 de diciembre de 2023.

OBJETO: Prestar los servicios profesionales como ingeniera ambiental, para llevar a cabo actividades de asistencia técnica orientada al mejoramiento de los criterios ambientales, sociales y económicos de negocios verdes de las empresas vinculadas al programa de negocios verdes del departamento de Putumayo en el marco del proyecto con código BPIN 2022011000129 "Fortalecimiento de las empresas de negocios verdes que hacen uso sostenible de la biodiversidad de los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo. " en cumplimiento al Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Amazonias Vivas".

OBLIGACIONES: Especificas: a) Atender y prestar asistencia técnica a ocho (8) empresas de negocios verdes del departamento del Putumayo con al menos cinco (5) visitas a cada empresa. b) Apoyar la gestión del trámite de licenciamiento en aprovechamiento forestal a empresarios de negocios verdes del departamento del Putumayo para que los empresarios mejoren los criterios ambientales como negocios verdes. c) Apoyar con el insumo y registro de datos al Sistema de Información de Negocios Verdes (SINEV) de las ocho (8) empresas asignadas, de manera que a la finalización del proyecto esta herramienta tecnológica quede actualizada. d) Apoyar con el proceso de consolidación de información de resultados obtenidos con la ejecución de proyectos de negocios verdes desde la vigencia 2016 a 2023. e) Apoyar con la realización de un bootcamp - Talleres para emprendimientos o empresarios de negocios verdes. f) Promover la inclusión de la Economía Circular en Agendas de Competitividad y Productividad. g) Apoyar el suministro de información para la elaboración de informes técnicos de Corpoamazonia a entes de control, cumplimiento de la Sentencia 4360 de 2018 y demás que sean asignados en los formatos que se establezcan para cada tipo de requerimiento. Así mismo acompañar técnicamente las actividades que se requieran en el marco de dichos requerimientos. h) Proyectar mensualmente, al menos una noticia y/o artículo informativo sobre la ejecución del proyecto, para ser publicados en la página web

Elaboro:	Rosa del C. Perafan Fajardo	Cargo	Tecnico Administrativo Gestión Documental	Firma	

y/o en las redes sociales de la entidad (Facebook, twitter, Instagram, etc) en coordinación con el equipo técnico del proyecto. i) Apoyar otras actividades relacionadas con el objeto contractual

VALOR: DIECISEIS MILLONES DE PESOS ($16.000.000) M/CTE, en cuatro (4) mensualidades completas y vencidas cada una de CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000) M/CTE.

NOTA: Adicional en valor $2.000.000 y en plazo de quince (15) días calendario. Nueva fecha de terminación 12/12/2023.

Se expide a petición de la interesada, a los 15 días del mes de diciembre de 2023.

DIEGO MAURICIO VELASCO CUELLAR

GEAMPETROL SAS
Gestión Ambiental y Petrolera
Nit. 900522782-6

San Miguel de Agreda de Mocoa, 27 de marzo de 2023

CERTIFICACIÓN

A quien pueda interesar, yo **BRAIN ALEJANDRO GÓMEZ VIVAS**, identificado con cedula de ciudadania No. 1.120.217.067 de San Francisco Putumayo, en calidad de Representante Legal de la Empresa GEAMPETROL SAS, con Nit. 900522782 – 6, certifico que:

La Ingeniera **NIDIA FRANCISCA TERAN VIVAS,** identificada con cedula de ciudadania No. 69.055.251 de San Francisco, Putumayo, laboró en nuestra Empresa desempeñandose como apoyo en los temas relacionados con la gestión integral de residuos sólidos convencionales y peligrosos, igualmente la valoración economica de impactos ambientales en proyectos del sector mineroenergetico, recurso hidrico, entre otros aspectos ambientales propios de su perfil profesional, desde el 25 de agosto de 2022 hasta el 24 de marzo de 2023.

Cordialmente,

Brain A. Gómez V

BRAIN ALEJANDRO GÓMEZ VIVAS
Representante Legal GEAMPETROL SAS

Correo electrónico: vbrain@gmail.com.
Oficina. Cra 20 No. 15 - 03 B/Villa Camaron Mocoa -Putumayo
Móviles: 3114276340

GEAMPETROL SAS
Gestión Ambiental y Petrolera
Nit. 900522782-6

San Miguel de Agreda de Mocoa, 27 de julio de 2023

CERTIFICACIÓN

A quien pueda interesar, yo **BRAIN ALEJANDRO GÓMEZ VIVAS**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.120.217.067 de San Francisco Putumayo, en calidad de Representante Legal de la Empresa GEAMPETROL SAS, con Nit. 900522782 – 6, certifico que:

La Ingeniera **NIDIA FRANCISCA TERAN VIVAS,** identificada con cedula de ciudadanía No. 69.055.251 de San Francisco, Putumayo, laboró en nuestra Empresa desempeñándose como apoyo en los temas relacionados con la gestión integral de residuos sólidos convencionales y peligrosos, igualmente la valoración económica de impactos ambientales en proyectos del sector minero energético, recurso hídrico, entre otros aspectos ambientales propios de su perfil profesional, desde el 25 de marzo hasta el 26 de julio de 2023.

Cordialmente,

Brain A. Gómez V

BRAIN ALEJANDRO GÓMEZ VIVAS
Representante Legal GEAMPETROL SAS

Correo electrónico: vbrain@gmail.com
Oficina: Cra 20 No. 15 - 03 B/Villa Camaron Mocoa -Putumayo
Moviles: 3114276840

EL SUBDIRECTOR DEL AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CERTIFICA:

Que, **NIDIA FRANCISCA TERAN VIVAS,** identificada con la C.C. No. 69.055.251 expedida en San Francisco - Putumayo, estuvo vinculada a esta entidad mediante:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0568/2021.

DURACIÓN: Desde el 24 de noviembre de 2021, por un (01) mes y catorce (14) días calendario, fecha de terminación 06 de enero de 2022.

OBJETO: Prestar sus servicios profesionales apoyando a Subdirección de Administración Ambiental para brindar asesoría, apoyo y acompañamiento técnico en el seguimiento y control a las metas de aprovechamiento y permisos ambientales de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), en la ejecución del Plan para la Gestión Integral de Residuos Peligrosos en jurisdicción de CORPOAMAZONIA, y apoyar en el fortalecimiento de la plataforma tecnológica de la entidad para facilitar el reporte periódico de informes y el libre acceso a la información ambiental por parte de la comunidad de la plataforma Respel y PCB que hacen parte del SIAC, en cumplimiento a lo estipulado en el plan de acción 2020-2023 "Amazonias vivas".

OBLIGACIONES: Especificas 1. Apoyar a la Entidad en la proyección de lineamientos escritos a las direcciones territoriales, como apoyo a la gestión y seguimiento de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), especificamente a las metas de aprovechamiento y permisos ambientales. 2. Apoyar y acompañar técnicamente a la entidad en la ejecución del Plan para la Gestión Integral de Residuos Peligrosos en jurisdicción de CORPOAMAZONIA, adoptado mediante Resolución No 1284 del 28 de diciembre de 2020. 3. Apoyar a la entidad en la planificación y desarrollo un (1) evento externo: Jornada de recolección de residuos posconsumo: Envases y Empaques de plaguicidas de uso agropecuario (vacios), en los cuatro municipios del Valle de Sibundoy, con el apoyo de la Dirección Territorial Putumayo, actores externos y la Corporación Campo Limpio. 4. Apoyar a las Direcciones Territoriales en la revisión y actualización de la información de las plataformas RESPEL y PCB. 5. Apoyar a la entidad en la actualización de las bases de datos: Generadores y Gestores de ACU, Establecimientos que implementan el uso racional de bolsas plásticas, requeridos por Entidades internas y externos de forma trimestral, con apoyo de las Direcciones Territoriales. 6. Apoyar a la entidad en la compilación de información y en la presentación oportuna del Informe de Gestión del cuarto trimestre 2021, de acuerdo a su objeto contractual. 7. Apoyar a la

Elaboró:	Rosa del C. Perafán Fajardo	Cargo	Técnico Administrativo Gestion Documental	Firma	
Revisó:	Deysi Lorena Burbano T.	Cargo	Contratista de apoyo SAF	Firma	

establecidos en el proceso LAR - solicitudes de licencias ambientales asociadas a la disposición y aprovechamiento de residuos sólidos convencionales y peligrosos radicados ante CORPOAMAZONIA. g) Apoyar en la medición y reporte de los indicadores de gestión del primer y segundo trimestre de 2022, requeridos por órganos internos y externos en temas relacionados con su objeto contractual. h) Compilar, Editar y liderar la actualización del proceso y procedimientos del licenciamiento de los recursos naturales renovables de acuerdo a los lineamientos de la supervisión. i) Apoyar la atención a Peticiones, Quejas y Reclamos en los términos y condiciones establecidos en la ley cuando se requiera, de acuerdo al perfil profesional.

VALOR: Mensualidades vencidas cada una por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000) MTCE.

NOTA 1: Con fecha 27/04/2022 se firma acta de suspensión por el término de un (01) mes.
NOTA 2: Se firma acta de liquidación bilateral anticipada del contrato el 27/05/2022

Se expide a petición de la interesada, a los 14 días del mes de junio de 2022

HARVEY GASCA RAMIREZ

Elaboró:	Rosa del C. Perafán Fajardo	Cargo	Técnico Administrativo Gestión Documental	Firma	
Revisó:	Deysi Lorena Burbano T.	Cargo	Contratista de apoyo SAF	Firma	

Florencia, 29 de agosto de 2022

EL GERENTE

CERTIFICA

Que **NIDIA FRANCISCA TERAN VIVAS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 69.055.251 de San Francisco - Putumayo, laboró en la Empresa Sur Ambiental S.A.S. Nit. 900.851.164-5, desde el 1 de julio de 2022 hasta el 8 de agosto de 2022, mediante contratos de trabajo a término fijo inferior a un año; desempeñando el cargo de Gerente, cumpliendo a cabalidad y de manera eficiente.

Funciones realizadas:

- Planificar estratégicamente las actividades de la empresa.
- Ejecutar la evaluación y control de los procesos y procedimientos de la empresa y documentarlos.
- Verificación y control del cumplimiento de la licencia ambiental del proyecto y normatividad vigente.
- Ejercer el control a los costos y gastos de la empresa.
- Fijar las políticas y los objetivos de la empresa a corto, mediano y largo plazo.
- Organizar la empresa en forma concordante con los objetivos de la misma y las condiciones de la prestación del servicio con calidad.
- Ejercer el liderazgo para guiar y motivar al personal administrativo, operativo y contratista de la empresa a la cual representa legalmente.
- Seleccionar, asignar, integrar, promover y evaluar al personal teniendo en cuenta sus capacidades, habilidades, destrezas, competencias, carácter y personalidad, con fundamento en los procedimientos establecidos por la empresa.
- Nombrar el personal de trabajadores de la sociedad, con excepción del Revisor Fiscal y sus suplentes.
- Tomar decisiones y direccionar el rumbo de la empresa en cumplimiento de sus objetivos.
- Representar a la empresa ante los representantes de otras entidades, ya sean gubernamentales, autoridades locales y nacionales, prensa, medios de comunicación y entes de control.
- Convocar a la Asamblea General a su reunión ordinaria anual, y convocar igualmente a sesiones extraordinarias en caso de requerirse.
- Ejercer todas las facultades que directamente delegue en él la Asamblea General de Accionistas y la Junta Directiva.
- Velar porque los trabajadores de la empresa cumplan con su Manual de Funciones, Reglamento Interno de Trabajo, Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.

- Otorgar licencias o permisos de acuerdo a los procedimientos de la Empresa cuando se requiera.
- Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la empresa y los necesarios para que ésta desarrolle plenamente sus fines, pero sometiendo de manera previa la aprobación de la Asamblea General o la Junta Directiva a menos que sea por cuantía inferior a 1.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes; los negocios sujetos a esta exigencia por norma legal o estipulación estatutaria.
- Hacer uso de la denominación social.
- Constituir los apoderados judiciales extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la Sociedad, delegándoles las facultades que estime convenientes, de aquellas que él mismo goza.
- Programar y coordinar todas las actividades tendientes a operar, mantener, extender y proyectar la prestación del servicio recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos peligros.
- Coordinar y controlar la planeación estratégica y planes operativos.
- Realizar metas y políticas de calidad.
- Coordinar todos los procesos, actividades, funciones y evaluaciones mediante indicadores de gestión y resultados según el manual de procesos, manual de calidad y manual de funciones.
- Mantener la calidad, continuidad y cobertura del servicio.
- Coordinar todas las actividades y tareas de los diferentes procesos.
- Mantener una cultura organizacional hacia la evaluación mediante indicadores de gestión y resultados y tomar correctivos cuando existan desviaciones, según la auditoria externa, revisoria fiscal, control interno y el autocontrol.
- Mantener actualizada la información sobre cobertura y niveles de incremento del servicio.
- Coordinar estudios técnicos, económicos y financieros para determinar las condiciones financieras de la prestación del servicio.
- Coordinar la planeación, compras, control interno y procesos disciplinarios.
- Realizar todas las funciones de los estatutos de constitución de la empresa.
- Representar judicial y extrajudicialmente en toda clase de asuntos a la empresa, por consiguiente, le corresponderá llevar cuando quiera que sea conveniente y necesario esa representación ante los funcionarios públicos de cualquier rama del poder, ante corporaciones, personas jurídicas, personas naturales y en general ante cualquier sujeto de derecho, bien sea de carácter público o privado.
- Celebrar los contratos y ejecutar los actos de su competencia, requiriendo la autorización previa o la aprobación posterior de la Junta Directiva en los casos previstos para ello.
- Ejecutar o hacer ejecutar todas las disposiciones de la Junta Directiva, constituir con previa autorización de ésta, y de los mandatarios o apoderados que representen a la empresa en cualquier clase de negocios que le correspondan al Gerente General, manteniendo la súper vigilancia general de los actos delegados.
- Nombrar y remover a los servidores de la empresa debiendo someterlo a la aprobación de la Junta Directiva; de la misma forma suspender en ejercicio de sus funciones a los servidores de la empresa, así como concederles las licencias del caso.
- Tomar las decisiones oportunas sobre los asuntos de la Empresa, consultando el criterio de la Junta Directiva cuanto sea necesario.

Sur Ambiental S.A.S.

Este certificado se expide a solicitud del interesado con destino a quien pueda interesar.

Atentamente.

LUIS FERNANDO CALDERON RIVERA
Gerente

EL SUBDIRECTOR DEL AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CERTIFICA:

Que, **NIDIA FRANCISCA TERAN VIVAS,** identificada con la C.C. No. 69.055.251 expedida en San Francisco - Putumayo, estuvo vinculada a esta entidad mediante:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0165/2022.

DURACIÓN: Desde el 27 de enero de 2022, por seis (06) meses, se firma acta de suspensión y posteriormente se liquida, fecha de terminación 27 de abril de 2022. Tiempo real de ejecución del contrato tres (03) meses.

OBJETO: Prestar los servicios profesionales en la Entidad para asistir técnicamente a la Subdirección de Administración Ambiental en apoyo a las Direcciones Territoriales en la planeación, ejecución y control de acciones para la gestión y licenciamiento ambiental de los residuos sólidos en la Jurisdicción de CORPOAMAZONIA, en cumplimiento al Plan de Acción Institucional 2020 -2023 "Amazonia vivas".

OBLIGACIONES: Especificas a) Apoyar con el acompañamiento técnico a las Direcciones Territoriales, generadores y gestores de Respel, entre otros actores, para la ejecución del Plan para la Gestión Integral de Residuos Peligrosos en jurisdicción de CORPOAMAZONIA, adoptado mediante Resolución No. 1284 del 28 de diciembre de 2020, en cumplimiento a su Plan de Acción. b) Apoyar proyectando lineamientos, brindar asistencia técnica y acompañamiento a las direcciones territoriales, entes municipales y/o departamentales de la jurisdicción, para la gestión y seguimiento oportuno de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), específicamente a las metas de aprovechamiento y permisos ambientales. c) Apoyar en la actualización de las bases de datos: Respel, PCB, Gestores y Generadores Respel, Generadores y Gestores de ACU, entre otras, requeridos por Entidades internas y externos de forma trimestral y con el apoyo de las Direcciones Territoriales, revisar, consolidar, validar y transmitir información al IDEAM, relacionada con las plataformas RESPEL y PCB. d) Realizar visitas de campo, emitir y/o revisar conceptos técnicos sobre sitios de disposición final de residuos sólidos convencionales a generadores o gestores de residuos peligrosos y demás que sean necesarios para dar cumplimiento de la normatividad ambiental vigente. e) Apoyar la planificación y desarrollo de la Quinta jornada de recolección de residuos posconsumo, con el apoyo de las Direcciones Territoriales, otras dependencias de la Entidad, el MADS y los Programas Posconsumo, entre otros actores locales. f) Efectuar bimestralmente seguimiento a las Direcciones Territoriales, sobre el cumplimiento a los tiempos

Elaboró:	Rosa del C. Perafán Fajardo	Cargo	Técnico Administrativo Gestion Documental	Firma	
Revisó:	Deysi Lorena Burbano T.	Cargo	Contratista de apoyo SAF	Firma	

EL SUBDIRECTOR DEL AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CERTIFICA:

Que, **NIDIA FRANCISCA TERAN VIVAS**, identificada con la C.C. No. 69.055.251 expedida en San Francisco - Putumayo, estuvo vinculada a esta entidad mediante:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0083/2021.

DURACIÓN: Desde el 15 de febrero de 2021, por seis (06) meses, más adicional tres (03) meses, fecha de terminación 14 de noviembre de 2021.

OBJETO: Prestar sus servicios profesionales apoyando a Subdirección de Administración Ambiental para brindar asesoría, apoyo y acompañamiento técnico para realizar el seguimiento y control anual a las metas de aprovechamiento y permisos ambientales de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), la ejecución del Plan para la Gestión Integral de Residuos Peligrosos en jurisdicción de CORPOAMAZONIA y Gestionar el fortalecimiento de la plataforma tecnológica de la entidad para facilitar el reporte periódico de informes y el libre acceso a la información ambiental por parte de la comunidad de la plataforma Respel y PCB que hacen parte del SIAC, en cumplimiento a lo estipulado en el plan de acción 2020-2023 *"Amazonias vivas"*.

OBLIGACIONES: Específicas. 1. Emitir lineamientos escritos a las direcciones territoriales, entes municipales, departamentales, de la jurisdicción, para asesorar la gestión y seguimiento oportuno de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), específicamente a las metas de aprovechamiento y permisos ambientales. 2. Brindar asesoría, apoyo y acompañamiento técnico a las direcciones territoriales, generadores y gestores de Respel, entre otros actores, para la ejecución del Plan para la Gestión Integral de Residuos Peligrosos en jurisdicción de CORPOAMAZONIA, de acuerdo a lo establecido en el Plan de Acción de dicho Plan, adoptado mediante Resolución No 1284 del 28 de diciembre de 2020 y apoyar el cumplimiento del Plan de mejoramiento de la Contraloria - Auditoria Respel - disposición de cadáveres 2020. 3. Apoyar la actualización de formatos relacionados con la gestión de residuos peligrosos, articulado al MIPG de la entidad y de acuerdo con la normatividad vigente. 4. Apoyar visitas técnicas junto con las Direcciones Territoriales a sitios de disposición final de residuos sólidos convencionales, generadores o gestores de residuos peligrosos y demás que sean necesarios para efectos de determinar el cumplimiento de la normatividad ambiental y elaborar el respectivo concepto técnico. 5. Apoyar la planificación y desarrollo un (1) evento externo: Cuarta jornada de recolección de residuos posconsumo, con el apoyo de las Direcciones Territoriales, otras dependencias de la Entidad, el MADS y los

entidad en el seguimiento a las Direcciones Territoriales, de los tiempos establecidos en el proceso LAR - solicitudes de licencias ambientales asociadas a la disposición y aprovechamiento de residuos sólidos convencionales y peligrosos radicados ante CORPOAMAZONIA. 8. Apoyar a la entidad en la proyección de respuesta a Peticiones, Quejas y Reclamos en los términos y condiciones establecidos en la ley cuando se requiera, de acuerdo al perfil profesional. 9. Las demás que le sean asignadas por el supervisor en cumplimiento del objeto contractual y de conformidad con su perfil profesional.

VALOR: SIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS ($7.933.324) MTCE. Se pagará al Contratista el valor del contrato en una (1) mensualidad vencida de CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000) MTCE. y fracción de catorce (14) días calendario por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS ($2.333.324) M/TCE. Adicionalmente el profesional tiene a disposición para gastos de desplazamiento el valor de SEISCIENTOS MIL ($600.000) MCTE.

Se expide a petición de la interesada, a los 14 días del mes de junio de 2022.

HARVEY GASCA RAMIREZ

LA SUBDIRECTORA DEL AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CERTIFICA:

Que, **NIDIA FRANCISCA TERAN VIVAS**, identificada con la C.C. No. 69.055.251 expedida en San Francisco - Putumayo, estuvo vinculada a esta entidad mediante **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0402/2019. DURACIÓN**: Desde el 22 de agosto de 2019, por tres (03) meses y quince (15) días calendario, más adicional de veinticuatro (24 días calendario, fecha de terminación 30 de diciembre de 2019. **OBJETO**. Prestar sus servicios profesionales especializados a la Entidad, en la ejecución de estrategias orientadas al seguimiento de los planes de gestión integrales de residuos sólidos (PGIRS) en la jurisdicción de CORPOAMAZONIA; de acuerdo con el Sistema de Gestión de la Calidad de la Corporación y en cumplimiento del Plan de Acción 2016 – 2019 'Ambiente para la Paz'. **OBLIGACIONES**: Específicas. 1 Orientar bajo la supervisión del Subdirector de Administración Ambiental a las Direcciones Territoriales y municipios de la jurisdicción, en la gestión y seguimiento oportuno de los planes de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS), especialmente en las metas de aprovechamiento de residuos sólidos y permisos ambientales. 2. Compilar y presentar oportunamente el informe de la gestión del tercer trimestre de 2019, de acuerdo a su objeto contractual, requeridos por órganos internos y externos. 3. Planificar y desarrollar con las Direcciones Territoriales, y otras dependencias de la Entidad dos (2) eventos externos: La tercera jornada de recolección de residuos pos consumo 2019 y celebración del día internacional de la conservación de la capa de ozono. 4. Actualizar el diagnóstico sobre el estado actual de los residuos sólidos convencionales en la jurisdicción CORPOAMAZONIA (Amazonas, Caquetá y Putumayo), teniendo en cuenta los informes y conceptos que presenten las Direcciones Territoriales y estén cargados en el SISA durante lo corrido del 2019. 5. Efectuar mensualmente seguimiento a las Direcciones Territoriales, a los tiempos establecidos en el proceso LAR a las solicitudes de concesiones, autorizaciones, permisos y licencias asociadas a la disposición y aprovechamiento de residuos sólidos radicadas ante CORPOAMAZONIA. 6. Mantener actualizado las bases de datos de: a) Gestores de residuos peligrosos - Respel, b) Generadores y gestores de aceites de cocina usado – ACU y c) Cumplimiento de las resoluciones 0868/2016 y 1397/2018, relacionadas con el uso racional de bolsas plásticas. 7. Elaborar conceptos técnicos de acuerdo a su perfil profesional, requeridos como apoyo a las Direcciones Territoriales, y otras dependencias de la Entidad; para evaluación y/o seguimiento ambiental de proyectos, obras y/o actividades de competencia de CORPOAMAZONIA relacionadas con su perfil profesional y objeto contractual. 8. Apoyar la atención a Peticiones, Quejas y Reclamos en los términos y condiciones establecidos en la ley cuando se requiera, de acuerdo al perfil profesional. 9. Las demás

Elaboró | Revisó | Cargo | Firma

que le sean asignadas por el supervisor en cumplimiento del objeto contractual. VALOR: QUINCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL PESOS ($15.185.000,oo) MCTE. NOTA: Adicional No. 001 en valor $3.200.000 y en tiempo de 24 días. Nueva fecha de terminación 30/12/19.

Se expide a petición de la interesada, a los 08 días del mes de enero de 2020

CLAUDIA ELIZABETH GUEVARA LEYTON

EL SUBDIRECTOR DEL AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CERTIFICA:

Que, **NIDIA FRANCISCA TERAN VIVAS**, identificada con la C.C. No. 69.055.251 expedida en San Francisco - Putumayo, estuvo vinculada a esta entidad mediante:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0489/2020.

DURACIÓN: Desde el 24 de noviembre de 2020, por un (01) mes y nueve (09) días calendario, fecha de terminación 01 de enero de 2021.

OBJETO: Prestar sus servicios profesionales apoyando a Subdirección de Administración Ambiental en la formulación del Plan pare la gestión integral de residuos sólidos peligrosos de la Jurisdicción de CORPOAMAZONIA en cumplimiento a lo estipulado en el plan de acción 2020-2023 "Amazonias vivas".

OBLIGACIONES: Específicas. 1. Realizar tres (3) reuniones a mesas de trabajo con los diferentes actores regionales como Generadores, Gestores de residuos o desechos peligrosos - RESPEL identificados e inscritos en la plataforma RESPEL y Secretarías de Salud de los departamentos de Caquetá, Amazonas y Putumayo. 2. Establecer un diagnóstico ambiental y socioeconómico de los departamentos del Caquetá, Amazonas y Putumayo. 3. Identificar los principales sectores y corrientes de residuos o desechos peligrosos de los departamentos de Caquetá, Amazonas y Putumayo. 4. Socializar una socialización del primer borrador del Plan de Gestión Integral de Residuos o Desechos Peligrosos con los equipos técnicos de la Direcciones Territoriales y la Subdirección de Administración Ambiental para su revisión y aportes. 5. Presentar el documento final del Plan de Gestión Integral de Residuos o Desechos Peligrosos, de acuerdo a lo establecido en el Sistema de Gestión de la Calidad de la Institución.

VALOR: SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($6.200.000) MCTE. Pagaderos en una (01) mensualidad vencida de CUATRO MILLONES CIEN MIL PESOS. ($4.100.000) MDA CTE., y una fracción de nueve (9) días por valor de UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS (1.230.000). MDA CTE. Para gastos de transporte y manutención. se pactara este gasto en la suma de OCHOCIENTOS SETENTA MIL PESOS (870.000).

Se expide a petición de la interesada, a los 07 días del mes de enero de 2021

HARVEY GASCA RAMIREZ

LA SUBDIRECTORA DEL AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CERTIFICA:

Que, **NIDIA FRANCISCA TERAN VIVAS,** identificada con la C.C. No. 69.055,251 expedida en San Francisco - Putumayo, estuvo vinculada a esta entidad mediante **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 012/2019. DURACIÓN:** Desde el 28 de enero de 2019, por seis (06) meses, fecha de terminación 27 de Julio de 2019. **OBJETO:** Prestar sus servicios profesionales especializados a la Entidad, en la ejecución de estrategias orientadas al seguimiento de los planes de gestión integrales de residuos sólidos (PGIRS) y al control y vigilancia de los recursos naturales para el uso formal y no formal de la oferta natural en la jurisdicción de CORPOAMAZONIA; de acuerdo con el Sistema de Gestión de la Calidad de la Corporación y en cumplimiento del Plan de Acción 2016 – 2019 "Ambiente para la Paz". **OBLIGACIONES:** Específicas. a) Elaborar conceptos técnicos de acuerdo a su perfil profesional, requeridos como apoyo a las Direcciones Territoriales, y otras dependencias de la Entidad; para evaluación y/o seguimiento ambiental de proyectos, obras y/o actividades de competencia de CORPOAMAZONIA relacionadas con su perfil profesional y objeto contractual. b) Brindar asesoría y acompañamiento técnico a las Direcciones Territoriales en temas relacionados con su perfil profesional, orientado al cumplimiento de las políticas ambientales y las metas e indicadores del Plan de Acción Institucional. c) Asesorar bajo la supervisión del Subdirector de Administración Ambiental a las Direcciones Territoriales, demás dependencias y municipios de la jurisdicción, en la formulación, gestión y seguimiento oportuno de los planes de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS), especialmente en las metas de aprovechamiento de residuos sólidos y permisos ambientales. d) Elaborar y presentar propuestas de reglamentación para el uso, manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, que le sean requeridas para la gestión ambiental en la jurisdicción de CORPOAMAZONIA. e) Compilar y presentar oportunamente informes de la gestión ambiental 2018, primer y segundo trimestre 2019, de acuerdo a su objeto contractual, requeridos por órganos internos y externos. f) Liderar con las Direcciones Territoriales, y otras dependencias de la Entidad el desarrollo de eventos internos y externos que incluyan procesos de sensibilización en la reducción, manejo y disposición adecuada de los residuos sólidos convencionales y peligrosos. g) Promover el fortalecimiento y consolidación de una (1) alianza estratégica con organizaciones regionales, nacionales y/o extranjeras que permiten promover la gestión integral del recurso suelo. h) Apoyar en la formulación de un (1) proyecto para el manejo adecuado de residuos sólidos en la ETCR la Carmelita (Puerto Asís, Putumayo) y un (1) proyecto para el manejo integral de residuos sólidos en el municipio de Puerto Nariño (Amazonas). i) Apoyar la atención a Peticiones, Quejas y Reclamos en los términos y condiciones establecidos en la ley cuando se requiera, de acuerdo al perfil profesional. j) Efectuar mensualmente seguimiento a las Direcciones Territoriales, a los tiempos establecidos en el proceso LAR a las solicitudes de concesiones, autorizaciones, permisos y licencias asociadas a la disposición y aprovechamiento de residuos sólidos

Elaboró:	Rosa del C. Perafán Pajardo	Cargo	Técnico Administrativo Gestión Documental	Firma	

radicadas ante CORPOAMAZONIA. k) Mantener actualizado las bases de datos de: a) Gestores de residuos peligrosos - Respel, b) Generadores y gestores de aceites de cocina usado – ACU y c) Cumplimiento de las resoluciones 0668/2016 y 1397/2018, relacionadas con el uso racional de bolsas plásticas. l) Elaboración de un diagnóstico sobre el estado actual de los residuos sólidos convencionales en la jurisdicción CORPOAMAZONIA (Amazonas, Caquetá y Putumayo), teniendo en cuenta los informes y conceptos que presenten las Direcciones Territoriales y están cargados en el SISA (años 2017 y 2018), o las visitas técnicas que realice la Subdirección para este particular. m) Apoyar los procesos de inducción y reinducción a cargo de la Subdirección de Administración Ambiental de acuerdo con su perfil profesional y objeto contractual. n) Las demás que le sean asignadas por el supervisor en cumplimiento del objeto contractual. VALOR: VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS ($24.000.000,oo) MCTE. NOTA: Adicional en valor $4.932.000.

Se expide a petición de la interesada, a los 05 días del mes de Agostos de 2019.

CLAUDIA ELIZABETH GUEVARA LEYTON

EL SUBDIRECTOR DEL AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CERTIFICA:

Que, **NIDIA FRANCISCA TERAN VIVAS,** identificada con la C.C. No. 69.055.251 expedida en San Francisco - Putumayo, estuvo vinculada a esta entidad mediante:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0037/2020.

DURACIÓN: Desde el 27 de enero de 2020, por siete (07) meses, más adicional dos adicionales que suman tres (03) meses y siete (07) días calendario, fecha de terminación 02 de enero de 2021.

OBJETO: Prestar sus servicios profesionales apoyando a la Entidad en la gestión y seguimiento a los planes integral de residuos sólidos (PGIRS) en la jurisdicción de CORPOAMAZONIA; de acuerdo con el Sistema de Gestión de la Calidad de la Corporación.

OBLIGACIONES: Especificas. 1. Realizar mínimo dos (2) reuniones mensuales con las Direcciones Territoriales y/o municipios de la jurisdicción para asesorar la gestión y seguimiento oportuno de los planes de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS), especialmente en las metas de aprovechamiento de residuos sólidos y permisos ambientales. 2. Emitir lineamientos escritos a las direcciones territoriales, entes municipales y departamentales de la jurisdicción para asesorar la gestión y seguimiento oportuno de los planes de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS), especialmente en las metas de aprovechamiento de residuos sólidos y permisos ambientales. 3. Realizar visitas técnicas junto con las Direcciones Territoriales a rellenos sanitarios y demás que sean necesarios a efectos de determinar el cumplimiento de la normatividad ambiental. 4. Compilar y presentar oportunamente el informe de la gestión del primer y segundo trimestre de 2020, de acuerdo a su objeto contractual, requeridos por órganos internos y externos. 5. Planificar y desarrollar con las Direcciones Territoriales, y otras dependencias de la Entidad dos (2) eventos externos: La jornada de recolección de residuos pos consumo 2020 y celebración del día internacional de la conservación de la capa de ozono. 6. Con base en la actualización del diagnóstico sobre el estado actual de los residuos sólidos convencionales en la jurisdicción CORPOAMAZONIA (Amazonas, Caquetá y Putumayo), elaborar un plan operativo 2020 para la Gestión Integral de los residuos sólidos en la jurisdicción de CORPOAMAZONIA. 7. Con base en el plan del numeral anterior, elaborar un proyecto en la metodología MGA que permita avanzar en la gestión integral de los municipios o departamentos priorizados. 8. Orientar y hacer seguimiento al desarrollo de las acciones propuestas en el plan operativo anual 2020 para la gestión

Elaboró:	Rosa del C. Perafán Fajardo	Cargo	Técnico Administrativo Gestión Documental	Firma	

integral de los residuos sólidos en la jurisdicción de CORPOAMAZONIA y presentar reporte mensual de avance. 9. Efectuar mensualmente seguimiento a las Direcciones Territoriales, a los tiempos establecidos en el proceso LAR a las solicitudes de concesiones, autorizaciones, permisos y licencias asociadas a la disposición y aprovechamiento de residuos sólidos radicadas ante CORPOAMAZONIA. 10. Mantener actualizado las bases de datos de: a) Gestores de residuos peligrosos - Respel, b) Generadores y gestores de aceites de cocina usado – ACU y c) Cumplimiento de las resoluciones 0668/2016 y 1397/2018, relacionadas con el uso racional de bolsas plásticas. 11. Apoyar las acciones pertinentes para la elaboración del plan de acción 2020-2023. 12. Gestionar la prohibición de compra de plásticos por parte de entidades públicas de los departamentos de la jurisdicción. 13. Elaborar conceptos técnicos de acuerdo a su perfil profesional, requeridos como apoyo a las Direcciones Territoriales, y otras dependencias de la Entidad; para evaluación y/o seguimiento ambiental de proyectos, obras y/o actividades de competencia de CORPOAMAZONIA relacionadas con su perfil profesional y objeto contractual. 14. Apoyar la atención a Peticiones, Quejas y Reclamos en los términos y condiciones establecidos en la ley cuando se requiera, de acuerdo al perfil profesional.

VALOR: TREINTA Y UN MILLONES DE PESOS ($31.000.000) MCTE. Pagaderos en siete (07) mensualidades vencidas de CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000) MDA CTE. Para gastos de manutención y transporte la suma de TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000) MCTE,

NOTA 1: Adicional No. 001 en valor $6.9333.333 y en tiempo de un (01) mes y veintidós (22) días calendario. Nueva fecha de terminación 18/10/2020.

NOTA 2: Adicional No. 002 en valor $10.400.000 y en tiempo de dos (02) meses y quince (15) días calendario. Nueva fecha de terminación 01/01/2021.

Se expide a petición de la interesada, a los 07 días del mes de enero de 2021

HARVEY GASCA RAMIREZ

EL SUBDIRECTOR DEL AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CERTIFICA:

Que, **NIDIA FRANCISCA TERAN VIVAS,** identificada con la C.C. No. 69.055.251 expedida en San Francisco - Putumayo, estuvo vinculada a esta entidad mediante:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0489/2020.

DURACIÓN: Desde el 24 de noviembre de 2020, por un (01) mes y nueve (09) días calendario, fecha de terminación 01 de enero de 2021.

OBJETO: Prestar sus servicios profesionales apoyando a Subdirección de Administración Ambiental en la formulación del Plan pare la gestión integral de residuos sólidos peligrosos de la Jurisdicción de CORPOAMAZONIA en cumplimiento a lo estipulado en el plan de acción 2020-2023 "Amazonias vivas".

OBLIGACIONES: Especificas. 1. Realizar tres (3) reuniones a mesas de trabajo con los diferentes actores regionales como Generadores, Gestores de residuos o desechos peligrosos - RESPEL identificados e inscritos en la plataforma RESPEL y Secretarias de Salud de los departamentos de Caquetá, Amazonas y Putumayo. 2. Establecer un diagnóstico ambiental y socioeconómico de los departamentos del Caquetá, Amazonas y Putumayo. 3. Identificar los principales sectores y corrientes de residuos o desechos peligrosos de los departamentos de Caquetá, Amazonas y Putumayo. 4. Socializar una socialización del primer borrador del Plan de Gestión Integral de Residuos o Desechos Peligrosos con los equipos técnicos de la Direcciones Territoriales y la Subdirección de Administración Ambiental para su revisión y aportes. 5. Presentar el documento final del Plan de Gestión Integral de Residuos o Desechos Peligrosos, de acuerdo a lo establecido en el Sistema de Gestión de la Calidad de la Institución.

VALOR: SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($6.200.000) MCTE. Pagaderos en una (01) mensualidad vencida de CUATRO MILLONES CIEN MIL PESOS. ($4.100.000) MDA CTE., y una fracción de nueve (9) días por valor de UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS (1.230.000). MDA CTE. Para gastos de transporte y manutención: se pactara este gasto en la suma de OCHOCIENTOS SETENTA MIL PESOS (870.000).

Se expide a petición de la interesada, a los 07 días del mes de enero de 2021

HARVEY GASCA RAMIREZ

integral de los residuos sólidos en la jurisdicción de CORPOAMAZONIA y presentar reporte mensual de avance. 9. Efectuar mensualmente seguimiento a las Direcciones Territoriales, a los tiempos establecidos en el proceso LAR a las solicitudes de concesiones, autorizaciones, permisos y licencias asociadas a la disposición y aprovechamiento de residuos sólidos radicadas ante CORPOAMAZONIA. 10. Mantener actualizado las bases de datos de: a) Gestores de residuos peligrosos - Respel, b) Generadores y gestores de aceites de cocina usado – ACU y c) Cumplimiento de las resoluciones 0668/2016 y 1397/2018, relacionadas con el uso racional de bolsas plásticas. 11. Apoyar las acciones pertinentes para la elaboración del plan de acción 2020-2023. 12. Gestionar la prohibición de compra de plásticos por parte de entidades públicas de los departamentos de la jurisdicción. 13. Elaborar conceptos técnicos de acuerdo a su perfil profesional, requeridos como apoyo a las Direcciones Territoriales, y otras dependencias de la Entidad; para evaluación y/o seguimiento ambiental de proyectos, obras y/o actividades de competencia de CORPOAMAZONIA relacionadas con su perfil profesional y objeto contractual. 14. Apoyar la atención a Peticiones, Quejas y Reclamos en los términos y condiciones establecidos en la ley cuando se requiera, de acuerdo al perfil profesional.

VALOR: TREINTA Y UN MILLONES DE PESOS ($31.000.000) MCTE. Pagaderos en siete (07) mensualidades vencidas de CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000) MDA CTE. Para gastos de manutención y transporte la suma de TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000) MCTE.

NOTA 1: Adicional No. 001 en valor $6.9333.333 y en tiempo de un (01) mes y veintidós (22) días calendario. Nueva fecha de terminación 18/10/2020.

NOTA 2: Adicional No. 002 en valor $10.400.000 y en tiempo de dos (02) meses y quince (15) días calendario. Nueva fecha de terminación 01/01/2021.

Se expide a petición de la interesada, a los 07 días del mes de enero de 2021

HARVEY GASCA RAMIREZ

EL SUBDIRECTOR DEL AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CERTIFICA:

Que, **NIDIA FRANCISCA TERAN VIVAS**, identificada con la C.C. No. 69.055.251 expedida en San Francisco - Putumayo, estuvo vinculada a esta entidad mediante:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0037/2020.

DURACIÓN: Desde el 27 de enero de 2020, por siete (07) meses, más adicional dos adicionales que suman tres (03) meses y siete (07) días calendario, fecha de terminación 02 de enero de 2021.

OBJETO: Prestar sus servicios profesionales apoyando a la Entidad en la gestión y seguimiento a los planes integral de residuos sólidos (PGIRS) en la jurisdicción de CORPOAMAZONIA; de acuerdo con el Sistema de Gestión de la Calidad de la Corporación.

OBLIGACIONES: Específicas. 1. Realizar mínimo dos (2) reuniones mensuales con las Direcciones Territoriales y/o municipios de la jurisdicción para asesorar la gestión y seguimiento oportuno de los planes de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS), especialmente en las metas de aprovechamiento de residuos sólidos y permisos ambientales. 2. Emitir lineamientos escritos a las direcciones territoriales, entes municipales y departamentales de la jurisdicción para asesorar la gestión y seguimiento oportuno de los planes de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS), especialmente en las metas de aprovechamiento de residuos sólidos y permisos ambientales. 3. Realizar visitas técnicas junto con las Direcciones Territoriales a rellenos sanitarios y demás que sean necesarios a efectos de determinar el cumplimiento de la normatividad ambiental. 4. Compilar y presentar oportunamente el informe de la gestión del primer y segundo trimestre de 2020, de acuerdo a su objeto contractual, requeridos por órganos internos y externos. 5. Planificar y desarrollar con las Direcciones Territoriales, y otras dependencias de la Entidad dos (2) eventos externos: La jornada de recolección de residuos pos consumo 2020 y celebración del día internacional de la conservación de la capa de ozono. 6. Con base en la actualización del diagnóstico sobre el estado actual de los residuos sólidos convencionales en la jurisdicción CORPOAMAZONIA (Amazonas, Caquetá y Putumayo), elaborar un plan operativo 2020 para la Gestión Integral de los residuos sólidos en la jurisdicción de CORPOAMAZONIA. 7. Con base en el plan del numeral anterior, elaborar un proyecto en la metodología MGA que permita avanzar en la gestión integral de los municipios o departamentos priorizados. 8. Orientar y hacer seguimiento al desarrollo de las acciones propuestas en el plan operativo anual 2020 para la gestión

Elaboró:	Rosa del C. Perafán Fajardo	Cargo	Técnico Administrativo Gestión Documental	Firma

Programas Posconsumo. 6. Apoyar a las Direcciones Territoriales para revisar, consolidar y validar la información de las plataformas RESPEL y PCB, para reportar al IDEAM. 7. Actualizar las bases de datos: Respel, PCB, RUM, Gestores y Generadores Respel, Generadores y Gestores de ACU, Establecimientos que implementan el uso racional de bolsas plásticas, requeridos por Entidades internas y externos de forma trimestral, con apoyo de las Direcciones Territoriales. 8. Compilar y presentar oportunamente el Informe de Gestión 2021, de manera trimestral, de acuerdo a su objeto contractual. 9. Efectuar bimestralmente seguimiento a las Direcciones Territoriales, de los tiempos establecidos en el proceso LAR - solicitudes de licencias ambientales asociadas a la disposición y aprovechamiento de residuos sólidos convencionales y peligrosos radicados ante CORPOAMAZONIA. 10. Apoyar la atención a Peticiones, Quejas y Reclamos en los términos y condiciones establecidos en la ley cuando se requiera, de acuerdo al perfil profesional. 11. Las demás que le sean asignadas por el supervisor en cumplimiento del objeto contractual.

VALOR: TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($32.000.000) MTCE. Se pagará en SEIS (6) mensualidades completas y vencidas a razón de CINCO MILLLONES DE PESOS ($5.000.000) MDA CTE. Adicionalmente el profesional tiene a disposición para gastos de transporte y manutención el valor de DOS MILLONES ($2.000.000) MCTE

NOTA 1: Adicional No. 001 en valor $15.000.000 y en plazo de tres (03) meses. Nueva fecha de terminación 14/11/2021.

Se expide a petición de la interesada, a los 30 días del mes de diciembre de 2021.

HARVEY GASCA RAMIREZ

LA SUBDIRECTORA DEL AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CERTIFICA:

Que, **NIDIA FRANCISCA TERAN VIVAS**, identificada con la C.C. No. 69.055.251 expedida en San Francisco - Putumayo, actualmente se encuentra vinculada a esta entidad mediante **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 087/2018 DURACIÓN**: Desde el 17 de enero de 2018, por ocho (08) meses mas adicional de tres (03) meses y quince (15 días calendario, fecha de terminación 01 de enero de 2019, **OBJETO**. Prestar sus servicios profesionales a la Entidad, para garantizar la aplicación de los procedimientos establecidos en los programas Administración de la Oferta Natural y Gestión integral de la biodiversidad, y servicios eco sistémicos especificamente en la ejecución de estrategias orientadas a la aplicacion de politicas ambientales, con énfasis en la reconversión hacia sistemas sostenibles de produccion y el seguimiento a lo establecido en los planes de gestión integrales de residuos sólidos (PGIRS) en la jurisdicción de CORPOAMAZONIA, de acuerdo con el Sistema Integrado de Gestion de la Corporación y en cumplimiento del Plan de Acción 2016 – 2019 "Ambiente para la Paz" **OBLIGACIONES**. 1) **Específicas** a) Asesorar en la emision y/o revisión de conceptos técnicos de trámites de competencia de la Corporación para revisión y aprobacion del Subdirector de Administración Ambiental b) Asesorar bajo la supervisión del Subdirector de Administración Ambiental a las Direcciones Territoriales, demas dependencias y municipios de la jurisdiccion en la formulación y gestion de los planes de gestión integral de residuos solidos (PGIRS) especialmente en las metas de aprovechamiento de residuos solidos y permisos ambientales c) Apoyar en coordinacion con las Direcciones Territoriales y demas dependencias el cumplimiento del indicador de gestión "Porcentaje de planes de gestion integral de residuos solidos (PGIRS) con seguimiento a metas de aprovechamiento" d) Apoyar el seguimiento y control a los proyectos, obras y/o actividades que se desarrollen en la jurisdiccion en relacion a la gestión ambiental de residuos sólidos convencionales y peligrosos h) Apoyar en coordinación con las Direcciones Territoriales, y otras dependencias de la Entidad el desarrollo de eventos de capacitación, sobre el uso eficiente y sostenible de los recursos de la oferta natural, utilizados en los diferentes procesos desarrolladas en los sectores productivos priorizados i) Apoyar en el fortalecimiento y promoción de alianzas estratégicas con organizaciones regionales, nacionales y/o extranjeras que permitan promover la gestión integral del recurso suelo j) Apoyar tecnicamente cuando se requiera, los proyectos de reglamentación para el uso manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales requeridos para la gestion ambiental en a jurisdiccion de CORPOAMAZONIA k) Apoyar la elaboración de informes de la gestion ambiental de acuerdo a su objeto contractual requeridos por órganos internos y externos y apoyar la atención a Peticiones, Quejas y Reclamos en los terminos y condiciones establecidos en la ley l) Efectuar quincenalmente seguimiento a las Direcciones Territoriales, a los tiempos establecidos en el proceso LAR a las solicitudes de concesiones, autorizaciones, permisos y licencias asociadas a la disposicion y

aprovechamiento de residuos sólidos realizadas por CORPOAMAZONIA. c) Diligenciar los procesos de inducción y reinducción a cargo de la Subdirección de Administración Ambiental de acuerdo con su perfil profesional y objeto contractual. d) Acompañar y ejecutar de manera conjunta con los demás equipos de trabajo el desarrollo de eventos locales y regionales de Educación Ambiental. e) Apoyar cuando corresponda el diligenciamiento del formato F-MCO-008 Registro y tratamiento producto o servicio NC de acuerdo a lo establecido en el SIGE. P) Las demas que le sean asignadas por el Supervisor en cumplimiento del objeto contractual. 2) Generales a) Presentar Plan de Trabajo Individual en formato SIP2 e informes mensuales por la ejecución del contrato en formato SIP5 impreso y magnetico. b Cumplir con los procedimientos del Sistema Integrado de Gestion de CORPOAMAZONIA. c) Custodiar los bienes y documentos que con ocasión de la ejecución del contrato CORPOAMAZONIA le entregue o terceros le entreguen. d) Responder conforme a la ley y Código de Ética de Corpoamazonia, por sus actuaciones u omisiones cuando con ellas cause un perjuicio a CORPOAMAZONIA o a terceros. e) El contratista se obliga a afiliarse al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales de conformidad a la normatividad vigente. VALOR: TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($31 600 000) MCTE de los cuales VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($29 600 000) MCTE por concepto de honorarios profesionales y el excedente por concepto de manutención y transporte. Pagadero en ocho (8) mensualidades cada una por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($3 700 000) MCTE

Se expide a peticion de la interesada, a los 23 días del mes de noviembre de 2018

CLAUDIA ELIZABETH GUEVARA LEYTON

LA SUBDIRECTORA DEL AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CERTIFICA:

Que, **NIDIA FRANCISCA TERAN VIVAS**, identificada con la C.C. No. 69.055.251 expedida en San Francisco - Putumayo, estuvo vinculada a esta entidad mediante:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 320/2017. DURACIÓN: Desde el 09 de octubre de 2017, por dos (02) meses y veintitrés (23) días, fecha de terminación 31 de diciembre de 2017. **OBJETO:** Prestar sus servicios profesionales para Coordinar el desarrollo de las actividades de identificación, análisis, evaluación y formulación de alternativas o posibilidades para el desarrollo de proyectos sostenibles de aprovechamiento y valorización de residuos en el municipio de Puerto Nariño, de acuerdo al convenio interadministrativo 567 de 2017 suscrito entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y CORPOAMAZONIA; apoyar en la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental sobre proyectos que requieren licencia ambiental relacionados con residuos sólidos convencionales y peligrosos; apoyar con las determinantes y asuntos ambientales para el ordenamiento ambiental territorial en cumplimiento del Plan de Acción 2016 – 2019 "Ambiente para la Paz. Lo anterior de conformidad con el estudio previo, la invitación y la propuesta, documentos que hacen parte integral del contrato. **OBLIGACIONES:** 1) Específicas a) A partir de la información de base, realizar la revisión de la identificación, análisis, evaluación y formulación de alternativas o posibilidades para el desarrollo de proyectos sostenibles de aprovechamiento y valorización de residuos en el municipio de Puerto Nariño realizadas por los profesionales ambientales, sociales y el economista vinculados para la ejecución del convenio interadministrativo 567 de 2017 suscrito entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y CORPOAMAZONIA y hacer una comparación de alternativas a partir de indicadores económicos, sociales y ambientales para seleccionar la mejor alternativa para el manejo de los residuos en el Municipio b) Consolidar la información

Elaboró:	Rosa del C. Peralta Fajardo	Cargo	Técnico Administrativo Gestión Documental	Firma	

entregada por los profesionales ambientales, sociales y economista vinculados para la ejecución del convenio interadministrativo 567 de 2017 suscrito entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y CORPOAMAZONIA y ajustar la alternativa seleccionada, si así se requiriere. c) Una vez entregada la información de campo por parte de los profesionales ambientales, sociales y economista vinculados para la ejecución del convenio interadministrativo 567 de 2017 suscrito entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y CORPOAMAZONIA consolidar y establecer los lineamientos técnicos y orientaciones con una visión local y regional para la gestión integral de los residuos sólidos en el Municipio de Puerto Nariño del Departamento del Amazonas. d) Conjuntamente con los profesionales vinculados para la ejecución del convenio interadministrativo 567 de 2017 suscrito entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y CORPOAMAZONIA, diseñar e implementar una estrategia participativa de sensibilización y capacitación ambiental de los residuos sólidos generados en el Municipio de Puerto Nariño. e) Conjuntamente con los profesionales vinculados para la ejecución del convenio interadministrativo 567 de 2017 suscrito entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y CORPOAMAZONIA, realizar un evento de socialización a nivel municipal de los resultados y productos finales del convenio, con la participación de 2 participantes por comunidad y 30 lideres del casco urbano. f) Elaborar los estudios previos de los profesionales vinculados para la ejecución del convenio interadministrativo 567 de 2017 suscrito entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y CORPOAMAZONIA y revisión de los respectivos informes para su contratación. g) Elaborar y entregar los informes técnicos requeridos por el interventor del convenio para su normal ejecución, en los plazos establecidos. h) Apoyar la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental sobre proyectos que requieren licencia ambiental en temas relacionados con residuos sólidos convencionales y peligrosos solicitados por las Direcciones Territoriales y/o sede Central. i) Apoyar técnicamente con temas relacionados a determinantes y asuntos ambientales para el ordenamiento ambiental territorial en cumplimiento del Plan de Acción 2016 – 2019 "Ambiente para la Paz". 2) Generales: a) Presentar Plan de Trabajo Individual en formato SIP2 e informes mensuales por la ejecución del contrato en formato SIP5, impreso y magnético, b Cumplir con los procedimientos del Sistema Integrado de Gestión de CORPOAMAZONIA, c) Custodiar los bienes y documentos que con ocasión de la ejecución del contrato CORPOAMAZONIA le entregue o terceros le entreguen, d) Responder conforme a la ley y Código de Ética de Corpoamazonia, por sus actuaciones u omisiones cuando con ellas cause un perjuicio a CORPOAMAZONIA o a terceros, e) El contratista se obliga a afiliarse al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales de conformidad a la normatividad vigente. f) Participara en las reuniones técnicas convocadas por el Supervisor del Convenio interadministrativo 567 de 2017 suscrito entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y CORPOAMAZONIA. g) Suministrar la información requerida de manera oportuna de acuerdo con el cronograma del convenio 567 de 2017. h) Las demás que le sean asignadas por el supervisor en cumplimiento del objeto contractual. **VALOR:** TREINTA MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($30.133.333) M/CTE; de los cuales VEINTIDÓS MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y

TRES PESOS ($22.133.333) M/CTE., por concepto de honorarios y el excedente para gastos de manutención y transporte.

Se expide a petición de la interesada, a los 11 días del mes de diciembre de 2017.

CLAUDIA ELIZABETH GUEVARA LEYTON

LA SUBDIRECTORA DEL AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CERTIFICA:

Que, **NIDIA FRANCISCA TERAN VIVAS,** identificada con la C.C. No. 69.055.251 expedida en San Francisco - Putumayo, estuvo vinculada a esta entidad mediante:

2) CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 295/2017. DURACIÓN: Desde el 05 de septiembre de 2017, por tres (03) meses y quince (15) días calendario, con fecha 09 de octubre de 2017 se firma acta de liquidación bilateral, tiempo real de ejecución del contrato un (01) mes y cuatro (04) días. **OBJETO:** Prestar sus servicios especializados en la Entidad, para garantizar los procedimientos relacionados con el ordenamiento ambiental territorial para la paz, así como la implementación de las políticas ambientales con énfasis en el recurso suelo y agua, para la consecución de las metas programáticas del Plan de Acción 2016 – 2019 "Ambiente para la Paz" **OBLIGACIONES:** 1) Específicas: a) Brindar asesoría y acompañamiento técnico a las Direcciones Territoriales en temas relacionados con elaboración y ejecución de proyectos relacionados con residuos sólidos convencionales y peligrosos, determinantes y asuntos ambientales para el ordenamiento ambiental territorial y el desarrollo sostenible orientado al cumplimiento de las políticas ambientales y el Plan de Acción 2016 – 2019 "*Ambiente para la Paz*". b) Apoyar la implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA de CORPOAMAZONIA en la Sede Central, Direcciones Territoriales Putumayo, Caquetá y Amazonas, con sus respectivas unidades operativas de CORPOAMAZONIA. c) Realizar dos (02) visitas mensuales, con un número total de seis (06) visitas por la duración del contrato, con sus respectivos conceptos técnicos y demás requerimientos a los procesos administrativos Sancionatorios relacionados con el recurso suelo y agua que se asignen, para realizar lo pertinente al recaudo y recuperación de cartera de la entidad y serán los Directores Territoriales quienes harán la revisión y visto bueno de los respectivos conceptos e informes técnicos de acuerdo al apoyo solicitado. d) Apoyar el diligenciamiento de la base de datos generada en la dependencia, para todos los Procesos Administrativos Sancionatorios Ambientales – PASA - relacionados con el recurso suelo y agua, estado del trámite, el costo de la multa y/o trámite pertinente e) Realizar la revisión documental y actualización de seis (06) expedientes por la duración del contrato de los Procesos Administrativos Sancionatorios Ambientales – PASA - relacionados con el recurso suelo y agua, que reposan en Oficina jurídica de la Direcciones Territoriales de CORPOAMAZONIA para el recaudo y recuperación de cartera. f) Elaborar y/o revisar como mínimo tres (03) conceptos técnicos de acuerdo al

perfil profesional, requeridos como apoyo a las Direcciones Territoriales, Subdirecciones y otras dependencias de la Corporación y serán los Directores Territoriales quienes harán la revisión y visto bueno de los respectivos conceptos e informes técnicos de acuerdo al apoyo solicitado. 2) Generales: a) Presentar Plan de Trabajo Individual en formato SIP2 e informes mensuales por la ejecución del contrato en formato SIP5, impreso y magnético. b) Brindar apoyo y asesoría en la preparación de los informes solicitados por entidades externas, en temas relacionados con su formación y objeto de contrato, cuando la Corporación lo requiera. c) Custodiar los bienes y documentos que con ocasión de la ejecución del contrato, CORPOAMAZONIA le entregue o terceros le entreguen. d) Responder conforme a la ley y Código de Ética de Corpoamazonia, por sus actuaciones u omisiones cuando con ellas cause un perjuicio a CORPOAMAZONIA o a terceros. e) Cumplir con los procedimientos del proceso Gestión de Proyectos adoptado por Corpoamazonia, apoyar en la medición de su desempeño, y recomendar las acciones correctivas, preventivas y de mejora a que haya lugar, cumpliendo con los procedimientos del sistema integrado de Gestión, en coordinación con el responsable del Sistema Integrado de Gestión de la subdirección. f) El contratista se obliga a afiliarse al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales de conformidad a la normatividad vigente. **VALOR:** CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL PESOS ($14.479.000) MDA CTE.

Se expide a petición de la interesada, a los 11 días del mes de diciembre de 2017

CLAUDIA ELIZABETH GUEVARA LEYTON

Elaboró:	Rosa del C. Perafán Fajardo	Cargo	Técnico Administrativo Gestión Documental	Firma	

LA SUBDIRECTORA DEL AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CERTIFICA:

Que, **NIDIA FRANCISCA TERAN VIVAS,** identificada con la C.C. No. 69.055.251 expedida en San Francisco - Putumayo, se encuentra vinculada a esta entidad mediante **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 008/2017. DURACIÓN**: Desde el 08 de febrero de 2017, por siete (07) meses, fecha de terminación 07 de septiembre de 2017. **OBJETO:** Prestar sus servicios especializados para garantizar los procedimientos relacionados con la Administración, uso y manejo de los recursos de la oferta natural; así como la implementación de las políticas ambientales con énfasis en el recurso suelo, para la consecución de las metas programáticas del Plan de Acción 2016 – 2019 "Ambiente para la Paz". Lo anterior de conformidad con el estudio previo, la invitación y la propuesta, documentos que hacen parte integral del contrato. **OBLIGACIONES:** 1) Específicas a) Elaborar y/o revisar como mínimo catorce (14) conceptos técnicos de acuerdo al perfil profesional, requeridos como apoyo a las Direcciones Territoriales, Subdirecciones y otras dependencias de la Corporación; así como los proyectos de resolución requeridos para la evaluación y/o seguimiento ambiental de los proyectos de competencia de la entidad. b) En el primer mes apoyar y asesorar en la formulación de un proyecto de inversión ambiental que contemple apoyo a los Municipios en la implementación de las metas de aprovechamiento definidas en los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS adoptados. c) Brindar asesoría y acompañamiento técnico a las Direcciones Territoriales en temas relacionados con residuos sólidos convencionales y peligrosos, orientado al cumplimiento de las políticas ambientales y el Plan de Acción Institucional. d) Orientar al profesional responsable del SIAC, en la revisión y transmisión de la información pertinente a la (SUI, RESPEL, RUA, PCB, RUM), gestión de residuos sólidos y producción más limpia, solicitados por los diferentes entes, en los términos y condiciones establecidas y de acuerdo a la gestión desarrollada por las Direcciones Territoriales. e) Consolidar la información referente al estado del manejo y gestión de residuos sólidos en la jurisdicción y preparar los informes que sean solicitados por la institución y órganos externos. f) Orientar a las Direcciones Territoriales en la promoción de acciones de producción y consumo sostenible, para el fortalecimiento de la gestión y uso sostenible del suelo, a través de la construcción de una agenda sectorial conjunta. g) Efectuar semanalmente seguimiento a las Direcciones Territoriales, a los tiempos establecidos en el proceso LAR a las solicitudes de licencia ambiental radicadas ante Corpoamazonia. h) Apoyar en la respuesta a derechos de petición, quejas y reclamos en los términos y condiciones establecidos en la ley. i) Acompañar y ejecutar de manera conjunta con los demás equipos de trabajo, el desarrollo de eventos locales y regionales de Educación Ambiental. j) Las demás que le sean asignadas por el supervisor en cumplimiento del objeto contractual. 2) Generales: a) Presentar Plan de Trabajo Individual en formato SIP2 e informes mensuales por la ejecución del contrato en formato SIP5, impreso y magnético, b Cumplir con los procedimientos del Sistema Integrado de Gestión de CORPOAMAZONIA, c) Custodiar los

Elaboró:	Rosa del C. Peratán Fajardo	Cargo	Técnico Administrativo Gestión Documental	Firma	

bienes y documentos que con ocasión de la ejecución del contrato CORPOAMAZONIA le entregue o terceros le entreguen, d) Responder conforme a la ley y Código de Ética de Corpoamazonia, por sus actuaciones u omisiones cuando con ellas cause un perjuicio a CORPOAMAZONIA o a terceros, e) El contratista se obliga a afiliarse al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales de conformidad a la normatividad vigente. **VALOR:** VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS ($27.720.000) M/CTE; de los cuales VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($25.200.000) M/CTE; por concepto de honorarios profesionales y el excedente por concepto de manutención y transporte.

Se expide a petición de la interesada, a los 11 días del mes de mayo de 2017.

CLAUDIA ELIZABETH GUEVARA LEYTON

Elaboró:	Rosa del C. Perafán Fajardo	Cargo	Técnico Administrativo Gestión Documental	Firma

LA SUBDIRECTORA DEL AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CERTIFICA:

Que, **NIDIA FRANCISCA TERAN VIVAS,** identificada con la C.C. No. 69.055.251 expedida en San Francisco - Putumayo, estuvo vinculada a esta entidad mediante **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0372/2016. DURACIÓN:** Desde el 01 de septiembre de 2016, por cuatro (04) meses, fecha de terminación 31 de diciembre de 2016. **OBJETO:** Prestar sus servicios especializados a la Entidad, para fortalecer la planificación, seguimiento y evaluación de los proyectos que cuentan con Licencia o permisos ambientales y asesorar en la formulación de lineamientos, disposiciones y estrategias orientadas a la aplicación de políticas ambientales sostenibles, conservación y protección de los recursos naturales relacionados con el manejo, aprovechamiento y disposición final de los residuos sólidos convencionales y peligrosos, en la jurisdicción de Corpoamazonia, de acuerdo con el Sistema Integrado de Gestión de Calidad y en cumplimiento del Plan de Acción 2016 – 2019 "Ambiente para la Paz". Lo anterior de conformidad con el estudio previo, la invitación y la propuesta, documentos que hacen parte integral del contrato. **OBLIGACIONES:** 1) Específicas a) Emitir conceptos técnicos de acuerdo al perfil profesional, requeridos por el equipo de profesionales de Cartera de la Subdirección Administrativa y Financiera y proyectos de resolución requeridos para la evaluación y/o seguimiento ambiental de los proyectos de competencia de la Corporación. b) Apoyar en la formulación de un proyecto de inversión que contemple el apoyo a los Municipios en la implementación de las metas de aprovechamiento contempladas en los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS adoptados. c) Brindar asesoría y acompañamiento técnico a las Direcciones Territoriales en temas relacionados con residuos sólidos convencionales y peligrosos, orientado al cumplimiento de las políticas ambientales y al Plan de Acción 2016 – 2019 "*Ambiente para la Paz*". d) Consolidar la información referente al estado del manejo y gestión de residuos sólidos en la jurisdicción y preparar los informes que sean solicitados por la Institución y demás entes de control. e) Ingresar al sistema de información ambiental SIAC lo pertinente a residuos peligrosos (SUI, RESPEL, RUA, etc) la información de la gestión de residuos sólidos y producción más limpia, solicitados por los diferentes órganos internos y externos a la Corporación, en los términos y condiciones establecidas. f) Apoyar en la respuesta a derechos de petición, quejas y reclamos en los términos y condiciones establecidos en la ley. g) Definir y dar lineamientos para el desarrollo de contenidos temáticos para la realización en las Direcciones Territoriales de talleres de capacitación y formación a usuarios para el fortalecimiento de la gestión del recurso suelo, previa aprobación del Subdirector de Administración Ambiental. h) Acompañar y ejecutar de manera conjunta con los demás equipos de trabajo, el desarrollo de eventos locales y regionales de Educación Ambiental. 2) Generales: a) Presentar Plan de Trabajo Individual en formato SIP2 e informes mensuales por la ejecución del contrato en formato SIP5, impreso y magnético, b Cumplir con los procedimientos del Sistema Integrado de Gestión de CORPOAMAZONIA, c)

Elaboró:	Rosa del C. Perafán Fajardo	Cargo	Tecnico Administrativo Gestión Documental	Firma	

Custodiar los bienes y documentos que con ocasión de la ejecución del contrato CORPOAMAZONIA le entregue o terceros le entreguen, d) Responder conforme a la ley y Código de Ética de Corpoamazonia, por sus actuaciones u omisiones cuando con ellas cause un perjuicio a CORPOAMAZONIA o a terceros, e) El contratista se obliga a afiliarse al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales de conformidad a la normatividad vigente. **VALOR:** DIECINUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL PESOS ($19.025.000) M/CTE; de los cuales DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS ($16.544.000) M/CTE., por concepto de honorarios profesionales y el excedente por concepto de manutención y transporte. **NOTA:** Adicional No. 001 en valor $2.000.000.

Se expide a petición de la interesada, a los 10 dias del mes de enero de 2017.

CLAUDIA ELIZABETH GUEVARA LEYTON

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FIRMA CONSORCIO PUENTES 2014

HACE CONSTAR QUE

Qué; la ingeniera sanitaria y ambiental **NIDIA FRANCISCA TERÁN VIVAS,** identificada con C.C No.: 69.055.251 y Matricula Profesional.: 52236-106821 NRÑ, trabajo bajo la modalidad de prestación de servicios en calidad de ESPECIALISTA AMBIENTAL de manera simultanea en los siguientes Contrato de Obras

No. Contrato	Objeto	Fecha Inicio	Fecha Terminación
677 de 24/Oct/2014	"Subproyecto 1: APOYO A LA MITIGACION PARA LA CONSTRUCCION DEL PUENTE SOBRE EL RIO PUTUMAYO VIA SAN FRANCISCO A SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO. Subproyecto 2: REHABILITACIÓN DE SEIS PUENTES PEATONALES VEREDAS EL EJIDO, LLANO GRANDE Y LEANDRO ÁGREDA, EN ATENCIÓN A LA CALAMIDAD PÚBLICA DE JUNIO DE 2014, MUNICIPIO DE SIBUNDOY, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO. Subproyecto 3: REHABILITACION DE DOS PUENTES PEATONALES SECTORES RIO PUTUMAYO, LA ONDA Y MINCHOY, EN ATENCIÓN A LA CALAMIDAD PÚBLICA DE JUNIO DE 2014, MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO. Subproyecto 4: REHABILITACIÓN DE TRES PUENTES PEATONALES VEREDAS FUISANOY, SAMANOY Y MACHOY, EN ATENCIÓN A LA CALAMIDAD PÚBLICA DE JUNIO DE 2014, MUNICIPIO DE SANTIAGO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO. Subproyecto 5: RECUPERACION PUENTE PEATONAL VEREDA LA PLAYA SECTOR EL CARMELO, EN ATENCIÓN A LA CALAMIDAD PÚBLICA DE JUNIO DE 2014, MUNICIPIO DE COLON, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO" – CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES 2014.	2/01/2015	31/08/2016
0206 DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2015	MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PONTON EN LA VIA DE ACCESO AL DIVISO, CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL BARRIO LA RESERVA Y CONSTRUCCIÓN DE PONTON SOBRE LA QUEBRADA TARUQUITA EN LA VEREDA SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE MOCOA EN EL MARCO DE LA SITUACIÓN DE CALAMIDAD PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE MOCOA DECRETO No. 0159 DE JULIO 10 DE 2015, DECRETO No. 0179 DE AGOSTO 20 DE 2015 – CONTRATISTA: CAMILO PABÓN	12/11/2015	24/12/2015
806 DE 11 DE DICIEMBRE DE 2014	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE SOBRE LA QUEBRADA CABUYAYACO DE LA VEREDA FATIMA CARRISAYACO ALTO MUNICIPIO DE SIBUNDOY DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO. – CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES 2014.	2/03/2015	31/12/2015

Se expide la presente a solicitud del interesado, a los catorce (14) días del mes de abril de 2018.

Atentamente:

CAMILO FERNANDO PABÓN GONZÁLEZ
Representante Legal Consorcio PUENTES 2014.

c.c. Archivo.

CONTRATO DE OBRA No. 677 DE 24/OCT/2014
CALAMIDAD PÚBLICA

CARRERA 14 No. 14 - 2 APTO. 101 EDIFICIO MAYTE - BARRIO HUASIPANGA
CELULAR: 3124793350
E-MAIL: CFPABON20@HOTMAIL.COM
MOCOA - PUTUMAYO

Ingeniería

NELSON JHOVANY TORO TOBAR
MP 52202098410 NRÑ
Ingeniero Civil
Especialista En Ingeniería De Carreteras
Especialista En Gestión Ambiental

Mocoa, Diciembre 15 de 2016

A QUIEN PUEDA INTERESAR,

EL INGENIERO NELSON JHOVANY TORO TOBAR

CERTIFICA

Que la ingeniera Nidia Francisca Terán Vivas, identificada con cédula de ciudadanía No. 69.055.251 de San Francisco Putumayo, con Matricula Profesional No. 52236-106821 NRÑ, apoyo como profesional especiallizado en el componente ambiental, desde el 29 de marzo al 28 de mayo de 2016, con dedicación del 30%, en el Contrato de Obra Civil No. 0829 de 2015 *"PREVENCIÓN DE DESASTRES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE UN MURO DE CONTENCIÓN EN GAVIONES SOBRE LA QUEBRADA LA CORUÑA, EN EL SECTOR DE LA PLATARINA, EN LA COMUNIDAD AFRODESCENDIENTE DE LA INSPECCIÓN DE POLICÍA DE PUERTO LIMÓN, MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"*.

Para constancia se firma en Mocoa, a los quince (15) del mes diciembre de 2016.

Atte.;

NELSON JHOVANY TORO TOBAR.
CC. 97.472.002 DE SIBUNDOY (P).
CONTRATISTA DE OBRA.

Calle 16 No 27 59 Of 304 PORTAL DE SAN ANDRES
PASTO-NARIÑO
Cel: 322 3661381

Barrio Los Sauces Manzana B Casa 3
SIBUNDOY -PUTUMAYO

LA SUBDIRECTORA DEL AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CERTIFICA:

Que. **NIDIA FRANCISCA TERAN VIVAS,** identificada con la C.C. No 69055251 expedida en San Francisco - Putumayo, estuvo vinculada a esta entidad mediante **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0111/2016**. **DURACIÓN** Desde el 15 de marzo de 2016, por cuatro (04) meses. **OBJETO:** Prestar sus servicios profesionales a la Entidad para para orientar y apoyar en los procedimientos de Licenciamiento Ambiental, Aprovechamiento de los Recursos Naturales, Control y Vigilancia de los Recursos Naturales y asesorar en la formulación de lineamientos, disposiciones y estrategias alineadas a la aplicación de políticas ambientales en el aprovechamiento sostenible, conservación y protección de los recursos naturales con énfasis en el recurso suelo, de acuerdo con el Sistema Integrado de Gestion de la corporación. **OBLIGACIONES:** 1) Especificas. a). Participar en la formulación de un proyecto de inversión, en el primer mes de trabajo, acuerdo con su perfil profesional y objeto contractual, bajo los lineamientos de la Subdirección de Administración Ambiental. b) Orientar y coordinar la aplicación de politicas, guías, manuales y plan operativo anual para la gestión, control y vigilancia del recurso suelo en las Direcciones Territoriales c) Estructurar, actualizar y generar lineamientos para la evaluación y seguimiento a los PGIRS convencionales y peligrosos. d) Establecer lineamientos para promover la gestión ambientalmente adecuada de los residuos posconsumo de los sectores de plaguicidas, medicamentos, baterías plomo ácido, pilas y/o acumuladores, llantas, bombillas y computadores y/o periféricos y demás corrientes que reglamente el MADS. e) Realizar acompañamiento técnico a las Direcciones Territoriales en el manejo adecuado de los residuos sólidos, teniendo como referente las resoluciones emitidas, los estudios de impacto ambiental, los PGIRS, PGIRHS y las actas de acuerdo con la Procuraduria Judicial, Ambiental y Agraria. f) Realizar visitas de campo, emitir conceptos técnicos y proyectos de resolución requeridos para la evaluación y/o seguimiento ambiental de los proyectos de competencia de la Corporacion. g) Consolidar la información referente al estado del manejo y gestión de residuos sólidos en la jurisdicción y preparar los informes que sean solicitados por la Institución y demás entes de control. h) Apoyar en la respuesta a derechos de petición, quejas y reclamos en los terminos y condiciones establecidos en la ley. i) Definir y dar lineamientos para el desarrollo de contenidos temáticos para la realización en las Direcciones Territoriales de talleres de capacitación y formacion a usuarios para el fortalecimiento de la gestión del recurso suelo, previa aprobación del Subdirector de Administración Ambiental. j) Generar instrumentos para acopiar información del estado de los recursos naturales en relación al recurso suelo, apoyar la elaboración, durante el primer semestre de 2016 de su respectivo informe en la jurisdicción de Corpoamazonia. k) Acompañar y ejecutar de manera conjunta con los demás equipos de trabajo, el desarrollo de eventos locales y regionales de Educacion Ambiental l) Participar en la elaboración y desarrollo de la agenda de educacion ambiental del Centro Experimental Amazónico – CEA-. m) Realizar asesoria técnica a los

Elaboró:	Rosa del C. Peñafiel Fajardo	Cargo	Técnico Administrativo Gestion Documental	Firma	

diferentes equipos de trabajo de la Corporación en la formulación de alternativas de producción mas limpia que se lleven a cabo en sectores productivos del área de jurisdicción. n) Ingresar a los Sistemas de Información existentes (SUI, RESPEL, RUA manufacturero, RUIA, entre otros) la información de la gestión de residuos solidos y producción más limpia solicitados por los diferentes organos internos y externos a la Corporación, en los terminos y condiciones establecidas. o) Cumplir con los procedimientos del Sistema de Gestión de la Calidad de Corpoamazonia 2) Generales a) Presentar Plan de Trabajo Individual en formato SIP2 e informes mensuales por la ejecución del contrato en formato SIP5 impreso y magnetico. b) Identificar y documentar acciones preventivas correctivas y/o de mejora aplicar encuestas de satisfacción del cliente etc revisión de expedientes (listas de verificación de expedientes) cumpliendo con los procedimientos del sistema integrado de Gestion, en coordinación con el responsable del Sistema Integrado de Gestion de la Territorial. c) Custodiar los bienes y documentos que con ocasion de la ejecución del contrato Corpoamazonia le entregue o terceros le entreguen. d) Responder conforme a la ley y Codigo de Ética de Corpoamazonia por sus actuaciones u omisiones cuando con ellas cause un perjuicio a Corpoamazonia o a terceros. e) El contratista se obliga a afiliarse al Sistema General de Seguridad Social en Salud Pensiones y Riesgos Profesionales de conformidad a la normatividad vigente. **VALOR:** DIECISIETE MILLONES CIENTO CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS ($17.105.600.00) MDA/CTE de los cuales CATORCE MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO Y CUATRO MIL PESOS ($14.624.000.00) MDA/CTE por concepto de honorarios profesionales y el excedente por concepto de manutención y transporte

Se expide a petición de la interesada a los 26 días del mes de julio de 2016

CLAUDIA ELIZABETH GUEVARA LEYTON

Daphnia Ltda.

DRH No. 798-14

RECURSOS HUMANOS DE DAPHNIA LTDA
NIT 800.213.470-5

CERTIFICA:

Que la Señora NIDIA FRANCISCA TERAN VIVAS, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 69.055.251 de San Francisco, estuvo vinculada a esta empresa mediante la modalidad de Prestación de Servicios como Profesional de Proyectos desde el 27 de Noviembre de 2014 hasta el 31 de Diciembre de 2014 con el siguiente objeto de contrato:

Asesoría profesional en manejo integral de residuos sólidos para la ejecución del "Monitoreo de calidad de aire, ruido y manejo de residuos sólidos en los aeropuertos de Barranquilla, Trinidad, Arauca, Ocaña, Buenaventura, Florencia, Leticia, Puerto Asis y Yopal". Contrato adjudicado por Aeronáutica Civil a Daphnia Ltda.

Los trabajos recibidos por la señora NIDIA FRANCISCA TERAN VIVAS fueron recibidos a satisfacción.

La presente certificación se expide a los Diez (10) días del mes de Febrero de 2015.

Sonia Patricia Forero
Daphnia Ltda.

SONIA PATRICIA FORERO FAJARDO
Recursos Humanos

10000

LA SUSCRITA DIRECTORA DE LA REGIONAL PUTUMAYO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS

CERTIFICA:

NUMERO DEL CONTRATO/CONVENIO:	079/2013		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:	NIDIA FRANCISCA TERAN VIVAS		
NIT / C.C. DE CONTRATISTA:	69 065 251		
OBJETO:	Prestar los servicios profesionales para formular un programa de manejo de residuos sólidos en el ICBF en la Sede de la Dirección Regional y sus respectivos Centros Zonales, con ello definir estrategias de valorización, aprovechamiento y disposición final adecuada de los residuos sólidos ordinarios peligrosos-RAE generados en la institución y actualizar las matrices de aspectos e impactos y requisitos legales vinculadas a la gestión ambiental Regional y Zonal		
FECHA SUSCRIPCION:	30/04/2013		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 9.200.000		
PLAZO INICIAL:	Desde el 06 de mayo hasta el 05 de julio de 2013		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 9.200.000		
ADICIÓN No.1:	**SI:**	**NO: X**	**VALOR:**
FECHA DE INICIO:	**DIA:**	**MES:**	**AÑO:**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**DIA:**	**MES:**	**AÑO:**
ESTADO:	CONTRATO TERMINADO		
FECHA DE EXPEDICION:	**DIA: 13**	**MES: 01**	**AÑO: 2014**

NOTA: LA PRESENTE CERTIFICACION SE EXPIDE CON FUNDAMENTO EN EL EXPEDIENTE DEL RESPECTIVO CONTRATO QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DE LA OFICINA DEL GRUPO JURIDICO DEL ICBF

OLGA LUCIA BARRERA GARCIA

Revisó: Lenny Marcela Sánchez Coordinadora Grupo Jurídico
Elaboró: Albeiro P.

GEAMPETROL SAS
Gestión Ambiental y Petrolera
Nit. 900522782-6

San Miguel de Agreda de Mocoa, 9 de enero de 2014

CERTIFICACIÓN

A quien pueda interesar, yo **BRAULIO LEONEL CEBALLOS RUIZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 13.011.753 de Palmira Valle, en calidad de Accionista de la Empresa GEAMPETROL SAS, con Nit. 900522782 – 6, certifico que:

La Ingeniera **NIDIA FRANCISCA TERAN VIVAS,** identificada con cedula de ciudadanía No. 69.055.251 de San Francisco, Putumayo, laboró en nuestra Empresa desempeñándose como Gerente. Desarrollando su trabajo con alta responsabilidad, dedicación, eficiencia, eficacia, efectividad y pro activismo, desde el 4 de febrero hasta el 31 de diciembre de 2013.

Cordialmente,

BRAULIO LEONEL CEBALLOS RUIZ
Accionista GEAMPETROL SAS

Correo electronico: leoce31@hotmail.com.
Oficina: Cra 20 No 15 - 03 B/Villa Caimaron Mocoa -Putumayo
Móviles: 3208497992

GEAMPETROL
SAS Gestión Ambiental y Petrolera

GESTION AMBIENTAL Y PETROLERA GEAMPETROL SAS

NIT. 900522782-6

CERTIFICA:

Que la Ingeniera **NIDIA FRANCISCA TERAN VIVAS**, identificada con cédula de ciudadanía **C.C. N° 69.055.251** San Francisco (Putumayo), laboró en nuestra Empresa desde 1 de Junio de 2012 hasta el 1 de Febrero de 2013, desempeñando el cargo Asesora Ambiental, en el Proyecto Construcción y operación de una planta de tratamiento de residuos sólidos generados en la Industria Petrolera. Desarrollando su trabajo con responsabilidad, dedicación, eficiencia, efectividad y pro activismo.

La presente certificación se expide a los 8 días del mes de Febrero de 2013.

Cordialmente



BRAULIO LEONEL CEBALLOS RUIZ
Representante Legal GEAMPETROL SAS

Correo electrónico: leoce31@hotmail.com;aseamb01@gmail.com.
Oficina: Cra 20 No. 15 - 03 B/Villa Caimaron Mocoa Putumayo
Móviles: 321 2329647 -320 8497992

RESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL

Daphnia Ltda.

Certificación No. S320 - 12

CERTIFICACIÓN

Daphnia Ltda., con NIT 800.213.470-5 certifica que la señorita NIDIA FRANCISCA TERAN VIVAS identificada con cédula de ciudadanía No. 69.055.251 de San Francisco, estuvo vinculada a esta empresa a través de un CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS con las siguientes características:

TIPO DE CONTRATO:	Contrato de Prestación de Servicios No.276 – 12
DURACION DEL CONTRATO:	A partir del 03 hasta el 27 de febrero de 2012.
OBJETO DEL CONTRATO:	Profesional de proyectos encargado de efectuar Monitoreos Ambientales en cumplimiento del contrato No. 0322 entre Daphnia Ltda y Corpoamazonia.

Se expide la presente certificación a solicitud de la interesada, el día 17 de abril del año 2012.

Daphnia Ltda.

Martha Patricia Bohórquez R

MARTHA PATRICIA BOHORQUEZ
Recursos Humanos

Creado con nitroPDF profesional

Servintegral

Se quiere a tu medida siempre

EL COORDINADOR DE GESTIÓN DE RECURSOS

CERTIFICA

Que la Ingeniera **NIDIA FRANCISCA TERAN VIVAS** identificada con cedula de ciudadanía No. 69.055.251 de San Francisco Putumayo, prestó sus servicios profesionales para la Empresa a través del Contrato de Prestación de servicios No. 06 del 7 de enero hasta el 31 de diciembre de 2012, que tenía por objeto: Prestar asesoría ambiental y acompañamiento técnico en la construcción y operación de una planta de tratamiento de residuos de perforación - base aceite y agua, biorremediación de suelos contaminados con hidrocarburos y tratamiento de aguas residuales de origen industrial.

Demostró ser una persona seria, honesta y responsable.

La presente se expide a los 20 días del mes de enero de 2013.

Cordialmente,

SERVINTEGRAL
NIT. 828.002.229-2

CÉSAR AUGUSTO POLANÍA RAMÍREZ

OIL HEART SERVICES Ltda.
Servicios Petroleros y Ambientales

Tratamiento y Disposición final de Lodos de Perforación base agua – aceite
Biorremediación por Land Farming
Tratamiento y Disposición final de aguas residuales biodigestión (ARD)
Limpieza y mantt. de Frak Tank, Cast Tank, canoas, skimers y piscinas
Descontaminación de hidrocarburos en suelo y agua
Alquiler de plantas Red Fox y agua potable
Alquiler y transporte de maquinaria pesada
Transporte de químicos y herramientas entre pozos
Manejo integral de Residuos sólidos
Servicios de ingeniería ambiental, forestal y civil

CERTIFICA QUE

La Ingeniera **NIDIA FRANCISCA TERAN VIVAS**, identificada con Cédula **de ciudadanía No. 69.055.251 de San Francisco Putumayo**, presto los servicios de **ASESORIA AMBIENTAL** en el proyecto "Planta de tratamiento de residuos sólidos generados en la industria petrolera" en el periodo comprendido entre el 1 de Enero de 2010 hasta el 31 de Marzo de 2011 Demostrando responsabilidad en su trabajo.

Dado en Orito Putumayo a los treinta y un (31) dias del mes de Marzo del 2011, a solicitud del interesado.

Atentamente:

SIXTO MELENDEZ MORIANO
GERENTE GENERAL
OIL HEART SERVICES LTDA.

NIT: 830.073.583-6

SERVICIOS E INVESTIGACIONES AMBIENTALES SIAM S.A.

NIT. 830.073.583-6

CERTIFICA:

Que la ingeniera **NIDIA FRANCISCA TERAN VIVAS**, identificada con cédula de ciudadanía **C.C. N° 69.055.251 San Francisco (Putumayo),** laboró en nuestra compañía desde 16 de Marzo hasta el 16 de Junio de 2011, desempeñando el cargo de **INGENIERA SANITARIA AMBIENTAL** para las actividades de:

- Inventario de manantiales, aljibes y pozos profundos.
- Toma de muestras de agua para análisis físico – químico, microbiológico y metales pesados.

Proyecto No. 003-2011 **CONTRATO CORPOAMAZONIA No. 0495 de 2010**, OBJETO: **MODELO HIDROGEOLÓGICO, FÍSICO, QUÍMICO Y MICROBIOLÓGICO DE LAS AGUAS SUB-SUPERFICIALES Y SUBTERRÁNEAS DE LAS ÁREAS URBANAS Y DE EXPANSIÓN URBANA DE MOCOA, PUERTO ASÍS, PUERTO CAICEDO, ORITO, LA HORMIGA Y LA DORADA PUTUMAYO.**

La presente certificación se expide a los 27 días del mes de Octubre de 2011.

Cordialmente

ING. PATRICIA VARON H.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y HSEQ.
SIAM S.A.

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Con la presente me permito **CERTIFICAR** que la Ing. **NIDIA FRANCISCA TERAN VIVAS**, identificada con cedula de ciudadanía No. 69.055.251 de San Francisco Putumayo. presto sus servicios en esta empresa mediante contrato de prestacion de servicios No. 005-2011, desde el 1 de marzo hasta el 31 de diciembre de 2011; desempeñando las siguientes actividades: - **COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES EFECTUADAS EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO Y CAMPO. – GESTIÓN EXTERNA. – SIPERVISIÓN HSEQ EN CAMPO. – COORDINAR LAS ACCIONES DE SEGURIDAD Y SANEAMIENTO AMBIENTAL.**

Demostrando responsabilidad y seriedad, cumpliendo a cabalidad con todas las funciones asisgnadas, ejerciendolas con gran profesionalismo, interes y dedicación.

Cualquier información adicional, sera un gusto poder brindarla, para tan fin pueden comunicarse al numero celular 3106256224.

La presente se expide en Villagarzón Putumayo, a solicitud de la interesada a los 24 dias del mes de enero de 2012.

Cordialmente,

HERNAN ARTURO ALVEAR M.
Gerente SERVIAMPETROL LTDA

CONSTRUCCIONES MIGUEL ORTEGA

ASESORIAS - CONSULTORIAS - CONSTRUCCIONES - INTERVENTORIAS

CERTIFICACION

Certificamos que la señorita: **NIDIA FRANCISCA TERAN VIVAS**, identificada con cedula de ciudadanía No. 69.055.251 de San Francisco - Putumayo laboró entre los períodos de Octubre de 2009 a Marzo de 2010 en nuestra compañía desempeñando el cargo de INTERVENTORIA RESIDENTE del proyecto de Interventoría Técnica y Administrativa Para Proyecto de Regalías Petroleras en el Municipio De Orito, Departamento del Putumayo, para la siguientes obras; A) Construcción Unidad Sanitaria Sede Monserrate, B) Construcción Unidad Sanitaria Sede Alto Tesalia, C) Construcción Unidad Sanitaria Sede Llano Verde, D) Construcción Unidad Sanitaria Sede Bocanas Del Luzón, E) Construcción Unidad Sanitaria Sede El Retiro, F) Construcción Aula Escolar Sede Vereda Serranía El contrato laboral establecido fue una prestación de servicios.

Se caracterizó por el cumplimiento, responsabilidad en las actividades realizadas, cumpliendo el objetivo del contrato.

Dado a solicitud del interesado a los veinticinco (25) días del mes de Febrero del año 2011, para los fines que estime pertinentes.

MIGUEL ORTEGA MEZA
Representante Legal
CONSTRUCCIONES MIGUEL ORTEGA

OFICINA CRA. 48 No. 17 - 41 San Juan de Pasto. Telefax No. 092 - 7366521
E mail. eduardort28@hotmail.com

Mocoa, Putumayo, 31 de enero de 2011

LA SUBDIRECTORA GENERAL ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CERTIFICA:

Que, **NIDIA FRANCISCA TERAN VIVAS**, identificada con cédula de ciudadanía No 69.055.251 expedida en San Francisco, Putumayo, estuvo laborando en esta entidad mediante los contratos relacionados de la siguiente manera:

1. **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No 0120. DURACION:** Con fecha de inicio de 11 de marzo de 2008, por el termino de doce (12) meses. **OBJETO:** Prestar sus servicios profesionales, apoyando a la Subdirección de Manejo Ambiental en la gestión integral de los residuos sólidos enmarcada en el proyecto control, seguimiento y monitoreo de los recursos naturales renovables y del medio ambiente en el sur de la Amazonia colombiana. **OBLIGACIONES:** 1. Especificas. 1) Estructurar conjuntamente con las Direcciones Territoriales de Corpoamazonia el Plan Operativo 2008 de la Unidad para la Gestión Integral del Recurso Hídrico en los temas de residuos sólidos y líquidos, y realizar acompañamiento y seguimiento a su ejecución a través de la presentación de informes trimestrales de gestión. 2) Elaborar proyectos de gestión integral de residuos sólidos y líquidos, y realizar las actividades necesarias para su desarrollo, y emitir conceptos técnicos a proyectos relacionados con su perfil y objeto contractual. 3) Realizar acompañamiento y seguimiento a los diferentes equipos de trabajo de la Corporación en los procesos de gestión integral de residuos sólidos y líquidos que ellos desarrollen en el área de jurisdicción. 4) Realizar asesoría técnica a los diferentes equipos de trabajo de la Corporación en la formulación de alternativas de producción más limpia que se lleven a cabo en sectores productivos del área de jurisdicción. 5) Atender quejas, solicitudes y requerimientos relacionados con la gestión integral del recurso hídrico, de acuerdo con su perfil y objeto contractual. 6) Acompañar y ejecutar de manera conjunta con los demás equipos de trabajo, el desarrollo de eventos locales y regionales de Educación Ambiental. 7) Programar y realizar Comités Técnicos Operativos relacionados con el objeto del contrato y conforme con el procedimiento y agenda establecidos. 8) Participar en la elaboración y desarrollo de la agenda de educación ambiental del Centro Experimental Amazónico CEA. 9) Emitir los conceptos técnicos y proyectos de resolución requeridos a los documentos allegados a la Subdirección relacionados con la gestión integral del recurso hídrico. 10) Procesar la información de la Gestión Integral del Recurso Hídrico en los temas de gestión integral de residuos sólidos en la jurisdicción, y preparar los informes requeridos que alimenten semestralmente el Informe del estado del recurso hídrico. 11) Elaborar el Plan Individual de Trabajo y presentar informes mensuales de cumplimiento de obligaciones contractuales en el formato que para tal caso tiene establecido Corpoamazonia. Este formato será entregado al proponente una vez se inicie la ejecución del contrato. 12) Cumplir con los procedimientos del Sistema de

Elaboró	Luz Adriana Santacruz Mejía	Cargo	Profesional Universitaria Área Talento Humano	Firma	

Gestión de la Calidad de Corpoamazonia. **VALOR:** VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL PESOS ($25.704.000 oo) M/CTE

2. **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No 0092 DURACIÓN:** Con fecha de inicio de 13 abril de 2009, por el termino de ocho (8) meses y quince (15) días **OBJETO**. Prestar sus servicios profesionales a Corpoamazonia, en la Subdirección de Manejo Ambiental, realizando asesoría y acompañamiento técnico en el manejo de los residuos sólidos en el marco de los PGIRS, en la Jurisdicción. **OBLIGACIONES**: 1) Específicas: a). Estructurar el POA 2009 de residuos sólidos y producción más limpia realizar seguimiento a su implementación, a través de la preparación de informes trimestrales de Gestión. b) Realizar asesoría, apoyo y acompañamiento técnico a las Direcciones Territoriales en la formulación de proyectos de producción más limpia y manejo adecuado de los residuos sólidos. c) Elaborar conceptos técnicos para viabilidad de los proyectos relacionados con manejo de residuos sólidos, producción limpia y fortalecimiento a recuperadores. d). Realizar visitas de campo, emitir conceptos técnicos y proyectos de resolución requeridos para la evaluación y/o seguimiento ambiental de los proyectos de residuos sólidos y producción más limpia, solicitados u otorgados por la Corporación. 2) Generales: a) Presentar informes de los desplazamientos realizados con motivo del cumplimiento de las obligaciones del contrato. b) Cumplir con los procedimientos del Sistema de Gestión de la Calidad de Corpoamazonia. c) Presentar informes mensuales de cumplimiento de obligaciones contractuales en el formato SIP 5 que para tal caso tiene establecido Corpoamazonia d) Custodiar los bienes y documentos que con ocasión de la ejecución del contrato Corpoamazonia le entregue o terceros le entreguen. e) Responder conforme a la ley por sus actuaciones u omisiones cuando con ellas cause un perjuicio a Corpoamazonia o a terceros. f) Acoger y aplicar los procedimientos internos de Corpoamazonia **VALOR:** DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS ($18.986.263 oo) M/CTE

3. **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No: 0054 DURACION:** Con fecha de inicio de 01 de febrero de 2010 y por el termino de once (11) meses **OBJETO:** Prestar sus servicios profesionales a Corpoamazonia, en la Subdirección de Manejo Ambiental, efectuando asesoría y acompañamiento técnico en el manejo de los residuos sólidos y producción más limpia, en la Jurisdicción, en marco de los proyectos Control, Seguimiento y Monitoreo de los Recursos Naturales Renovables y del Medio Ambiente y Aplicación, promoción del conocimiento de los recursos naturales renovables, fomento de la tecnología apropiada para el manejo adecuado de los ecosistemas de la Región Suramazónica Colombiana, en cumplimiento del PAT 2007-2011. **OBLIGACIONES:** Específicas a. Asesorar en la definición de las políticas de manejo, control, evaluación y planificación en materia de recursos naturales y medio ambiente, teniendo en cuenta el componente de residuos sólidos (convencionales y peligrosos) y producción más limpia en sectores productivos priorizados por la Corporación, en el área de Jurisdicción de Corpoamazonia. b. Apoyar a la Subdirección de Manejo Ambiental en la generación

de lineamientos y directrices en los procesos de licenciamiento ambiental de los diferentes proyectos que requieran dichos trámites, de igual manera a proyectos de manejo adecuado de los residuos sólidos (convencionales y peligrosos) y producción más limpia en sectores productivos priorizados por la Corporación en la jurisdicción de Corpoamazonia. c. Dirigir orientar y controlar la elaboración de los conceptos técnicos y demás actos administrativos requeridos para el ejercicio de la función de Autoridad Ambiental en la Jurisdicción Corpoamazonia, en temas relacionados al manejo adecuado de los residuos sólidos (convencionales y peligrosos) y producción más limpia en sectores productivos priorizados por la Corporación. d. Orientar el ejercicio de las funciones de evaluación, control y seguimiento ambiental en el manejo adecuado de los residuos (convencionales y peligrosos) y producción más limpia en sectores productivos priorizados por la Corporación. e. Revisar y consolidar la información y elaborar los informes trimestrales de gestión en materia de residuos sólidos (convencionales y peligrosos) y producción más limpia en sectores productivos priorizados por la Corporación, en el área de Jurisdicción de Corpoamazonia. f. Realizar las actividades en el marco de la gestión de la calidad. documentando las acciones preventivas, correctivas y de mejora que se detecten en el ejercicio de implementación del SIGE. g. Suministrar información institucional en términos de artículos de: políticas, noticias, estudios, investigaciones y demás temas relacionados con la gestión ambiental, para publicar en página Web y en diferentes medios a los que tenga acceso la Corporación. 2) Generales: a) Presentar informes de los desplazamientos realizados con motivo del cumplimiento de las obligaciones del contrato. b) Cumplir con los procedimientos del Sistema de Gestión de la Calidad de Corpoamazonia. c) Presentar informes mensuales de cumplimiento de obligaciones contractuales en el formato SIP 5 que para tal caso tiene establecido Corpoamazonia d) Custodiar los bienes y documentos que con ocasión de la ejecución del contrato Corpoamazonia le entregue o terceros le entreguen. e) Responder conforme a la ley por sus actuaciones u omisiones cuando con ellas cause un perjuicio a Corpoamazonia o a terceros f) Acoger y aplicar los procedimientos internos de Corpoamazonia. **VALOR:** TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL PESOS ($34.430.000.oo) M/CTE de los cuales VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($28.380.000) por concepto de honorarios y la suma de SEIS MILLONES CINCUENTA MIL PESOS ($6.050.000) MCTE, por concepto de gastos de manutención y transporte.

La presente certificación se expide a petición de la interesada.

ELIANA MAGALI MENA DIAZ

CORPONARIÑO

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO

LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

HACE CONSTAR

Que NIDIA FRANCISCA TERAN VIVAS con cédula de ciudadanía No. 69.055.261 de San Francisco – Putumayo, presto sus servicios Profesionales a CORPONARIÑO, mediante los siguientes contratos de Prestación de Servicios

Contrato No. 032 del 20 de septiembre de 2004.
DURACION: Cuatro (4) meses
VALOR: Seis Millones Ochocientos Mil Pesos mda.cte. ($6.800.000.00)

OBJETO: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA DE INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL PARA REALIZAR ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYAN A LA IMPLEMENTACION DE ALTERNATIVAS TECNICAS Y COMUNITARIAS PARA EL MANEJO ADECUADO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

Contrato No. 021 del 25 de mayo de 2005.
DURACION: Cinco (5) meses, quince (15) días
VALOR: Nueve Millones Cuatrocientos Noventa Mil Pesos mda.cte. ($9.490.000.00)

OBJETO: ASESORAR, ASISTENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA FORMULACION DE LOS PLANES DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS (PGIRS)

Adicional No. 001/2005 del 8 de noviembre de 2005.
DURACION: Un (1) mes, quince (15) días
VALOR: Dos Millones Quinientos Cincuenta Mil Pesos mda.cte. ($2.550.000.00)

Contrato No. 037 del 27 de enero de 2006.
DURACION: Seis (6) meses
VALOR: Diez Millones Ciento Cuarenta Mil Pesos mda.cte. ($10.140.000.00)

OBJETO: ASISTENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL MONTAJE DE ALTERNATIVAS TECNICAS Y COMUNITARIAS PARA EL MANEJO ADECUADO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS ORGANICOS EN VEINTITRES (23) MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO Y LA ASESORIA EN LA IMPLEMENTACION DE LOS PGIRS EN QUINIENTAS (500) INSTITUCIONES DE SALUD

Contrato No. 204 del 29 de agosto de 2006
DURACION: Cuatro (4) meses
VALOR: Seis Millones Setecientos Sesenta Mil Pesos mda.cte. ($6.760.000.00)

OBJETO: ASESORAR, ASISTIR Y ACOMPAÑAR EN EL MONTAJE DE ALTERNATIVAS TECNICAS Y COMUNITARIAS PARA EL MANEJO ADECUADO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS URBANOS EN VEINTISEIS (26) MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y LA ASESORIA E IMPLEMENTACION DE LOS PGIRS EN QUINIENTAS (500) INSTITUCIONES DE SALUD

Contrato No. 049 del 22 de febrero de 2007
DURACION: Seis (6) meses
VALOR: Diez Millones Seiscientos Sesenta y Siete Mil Ciento Doce Pesos mda.cte. ($10.667.112.00)

CORPONARIÑO

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO

OBJETO: APOYAR AL EQUIPO TECNICO DE LA SUBDIRECCION DE CONOCIMIENTO Y EVALUACION AMBIENTAL EN LOS PROCESOS RELACIONADOS CON EL MANEJO, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS URBANOS, HOSPITALARIOS Y SIMILARES

Contrato No. 260 del 18 de septiembre de 2007.
DURACION: Hasta el treinta (30) de diciembre de 2007
VALOR: Siete Millones Ciento Once Mil Cuatrocientos Ocho Pesos mda.cte ($7.111.408.00)

OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA DE INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL PARA QUE APOYE EN EL LEVANTAMIENTO DE UNA LINEA BASE QUE PERMITIRA DEFINIR EL INDICE DE ESCASEZ EN LA CUENTA DEL RIO PASTO, DANDO CUMPLIMIENTO AL COMPONENTE DE ORDENACION DEL RECURSO HIDRICO, EN EL PROGRAMA DE MANEJO INTEGRAL DEL RECURSO, IDENTIFICADA EN LAS ESTRUCTURAS BASICAS DE LAS ACCIONES OPERATIVAS DEL PAT 2007 2009

San Juan de Pasto, Noviembre 23 de 2007

GLADYS GUERRERO FAJARDO

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
MUNICIPIO DE LA LLANADA
SECRETARIO DE OBRAS
NIT. 800.149.894-0

EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL D E LA LLANADA NARIÑO EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES CONFERIDAS POR LA LEY

CERTIFICA

Que La Ingeniera Sanitaria Ambiental, NIDIA FRANCISCA TERAN VIVAS, identificada con cédula de ciudadanía número 69.055.251 expedida en San Francisco-Putumayo realizó ASESORÍA TÉCNICA Y AMBIENTAL en el Municipio de La Llanada, en el Manejo Integral de Residuos Sólidos Urbanos y Sancamiento Básico, durante los periodos comprendidos entre Julio 28 a Agosto 25 de 2006 y Enero 9 a Febrero 20 de 2007 caracterizándose por su compromiso y responsabilidad en el trabajo realizado

Para constancia se firma en el Despacho del Alcalde Municipal de La Llanada, Nariño a los 15 días del mes de Noviembre de 2007.

AFRANIO ÁLVAREZ ROMO
Alcalde Municipal – La Llanada Nariño

SOLUCIONES INTEGRALES EN GESTION OCUPACIONAL S.A.S

CRA 15 Nº 14-60 BRR OBRERO II Teléfonos 3219435891 Fax - Mocoa - Putumayo

Sigo IPS
Soluciones Integrales en Gestión Ocupacional

Concepto Aptitud Ocupacional 25215

Hora Ingreso: 16:58
Hora Egreso: 17:09

FECHA DE REALIZACION DEL EXAMEN			TIPO DE EXAMEN PARACLINICO (MARQUE CON UNA (X))
3	5	2023	Ingreso [ ] Egreso [X] Periódico [ ] Otro [ ] Altura [ ]

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORÓ

Razón Social: PARTICULARES

Dirección del centro de trabajo:

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE

TERAN VIVAS NIDIA FRANCISCA — CC 69055251

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Género (Marque con una X)	Fecha de Nacimiento	Edad (años)	EPS (A la que se encuentra afiliado)
Femenino [X] Masculino [ ]	6 / 1 / 1979	46	NUEVA EPS

INFORMACION OCUPACIONAL CARGO ACTUAL A INGRESAR

Fecha Ingreso a la Empresa	Cargo	Sección	Antiguedad en el cargo actual (no aplica para Ingreso)
	ASESORIA	SERVICIOS Y OTROS	

CONSULTAS/PROCEDIMIENTOS Y/O EXAMENES REALIZADOS

Consulta de Medicina Laboral

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL ASPIRANTE O TRABAJADOR

Autorizo al (a la) Dr(a) abajo mencionado(a), a realizar en mi examen médico y/o paraclínicos ocupacionales, registrados en este documento. El profesional abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen médico y paraclinicos ocupacionales. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médicoy paraclinicos ocupacionales. A partir de la asesoria brindada antes de las respectivas toma de las pruebas. Entiendo que la realización de esta(s) prueba(s) es voluntaria y tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento antes que se realizaran el (los) examen(es). Las respuestas dadas por mi en este(os) examen(es) están completos y son veridicas. Finalmente manifiesto que he leido y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento

CONCEPTO OCUPACIONAL

Apto Sin Patologia Aparente

[ ] Sospecha De Enfermedad Laboral

RECOMENDACIONES

Ocupacionales

- [x] Capacitación Según Matriz De Riesgos y Peligros
- [x] Higiene Postural
- [x] Higiene Biomecánica Integral
- [x] Pausas Activas Laborales
- [x] Uso De EPP
- [x] Cultura Del Autocuidado

Médicas

- [ ] Valoración Por Optometría Prioritaria
- [ ] Valoración Por Medicina General EPS
- [ ] Valoración Por ARL
- [ ] Valoración Por Medicina Laboral EPS
- [ ] Valoración Por Nutricionista EPS

Capacitación y Entrenamiento

- [ ] Para trabajo en altura y/o espacios confinados y/o manipulación de alimentos

Sistema Vigilancia Epidemiológica

- [ ] SVE Salud Auditiva (Enfasis en protección Auditiva)
- [ ] SVE Cardiovascular
- [ ] SVE Salud Visual
- [ ] Corrección Óptica Permanente
- [ ] SVE Salud Respiratoria
- [ ] SVE Biomecanico

Hábitos y Estilos De Vida Saludable

- [x] Ejercicio Físico Regular 3 Veces por semana (Acondicionamiento fisico)
- [x] Énfasis En Estiramientos Integrales
- [x] Nutrición Balanceada
- [ ] Cesación De Tabaquismo
- [ ] Reducción Consumo de Alcohol

Condición de Salud - Otros

Examen de ingreso con énfasis osteomuscular y examen clínico normal sin hallazgos restrictivos para el cargo, se recomienda: Evaluaciones preventivas segun curso de vida por EPS. Ejercicios de estiramiento y posturas adecuadas, pausas activas ostemusculares y visuales, Educacion en higiene visual, capacidad visual adecuda para la labor . Uso adecuado de equipos de proteccion personal y cumplimiento de protocolos Incluidos en SGSST

Evaluado por		Trabajador	
Firma		Firma	
Nombre	MOHAMED ENRIQUE RODRIGUEZ SALCEDO	Nombre	TERAN VIVAS NIDIA FRANCISCA
Registro	44647/11	Documento	CC 69055251

Los Hallazgos fueron consignados en historia clínica ocupacional que desarrolla los contenidos establecidos en la resolución 2346 de 2007

Notas:
1) Archive este informe en la hoja de vida del trabajador en el área de recursos humanos.
2) El contenido de la historia clínica ocupacional tiene carácter confidencial y su custodia esta regulada por la resolución 1918 del 05 de junio de 2009 del cual se transcriben a continuación algunos apartes:
"La custodia de las evaluaciones medicas ocupacionales y de la historia clínica ocupacional estará a cargo del prestador de servicios de salud ocupacional que la genero en el curso de la atención, cumpliendo los requisitos y procedimientos de archivo conforme a las normas legales vigentes para la historia clínica".
"En ningún caso los empleadores podrán tener, conservar o anexar copia de las evaluaciones médicas ocupacionales y de la historia clínica ocupacional a la hoja de vida del trabajador"
3) Este examen no reemplaza el realizado por Indumil para porte de armas.

GT-PSC-0117

LA SECRETARÍA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA MUNICIPAL GESTION TRIBUTARIA

HACE CONSTAR

Qué revisadas las bases de datos del impuesto de industria y comercio y su complementario de avisos y tableros e impuesto predial unificado, así mismo consultada la página del Sistema Integrado de información sobre multas y sanciones por infracciones de tránsito – Simit, el (la) señor(a) **NIDIA FRANCISCA TERAN VIVAS,** identificado(a) con cedula de ciudadanía N°69055251 registra la siguiente información:

IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y SU COMPLEMENTARIO DE AVISOS Y TABLEROS	**No** figura como sujeto pasivo del impuesto de industria y comercio.
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	Figura como propietaria de los siguientes bienes en el Municipio de Mocoa, identificados con cedulas catastrales N°001-0035-0482, 001-0035-0486, 0010035-0487, 001-0035-0485 y 001-0035-0484 los cuales se encuentra a paz y salvo hasta el 31 de diciembre de 2025.
SIMIT	**No** posee a la fecha pendientes de pago registrados en por concepto de Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito, en los Organismos de Tránsito conectados al Sistema

La presente se expide, a solicitud del interesado por los conceptos anteriormente mencionados, sin perjuicio de ser requerido dentro del proceso de Fiscalización.

Se expide en San Miguel Agreda de Mocoa, a los tres (03) días del mes de abril del año Dos Mil Veinticinco (2025).

DOLY YANETH DÍAZ LASSO
P.U. Secretaria Financiera y Administrativa Municipal - Gestión Tributaria

Recibido: _____
Fecha: _____

mipg | modelo integrado de planeación y gestión

Función Pública

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

Nidia Francisca Terán Vivas

C.C 69.055.251

Participó y completó con éxito el Módulo de Auditoría del curso virtual del **Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG**

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 10 de abril 2025

Luz Dairenis Arango Rivera
Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 763264113161


Fundamentos Generales


Talento Humano


Direccionamiento estratégico


Gestión con valores para resultados


Evaluación de resultados


Información y comunicación


Gestión del conocimiento


Control interno

El servicio público es de todos | Función Pública

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

Nidia Francisca Terán Vivas

Participó y completó con éxito los 8 Módulos del
Curso virtual del **Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG**

María del Pilar García González
Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Modelo Integrado de Planeación y Gestión

COMPROMISO ESTANDAR DE CONDUCTA ANTICORRUPCION

Yo, Nidia Francisca Terán Vivas identificado (a) con cedula de Ciudadanía Nº 69055251, expedida en San Fco, manifiesto lo siguiente en cumplimiento de la Ley 2195 de enero 18 de 2022 y sus decretos reglamentarios.

1. Apoyo la acción del Estado Colombiano y de la Alcaldía Municipal de Mocoa para fortalecer la transparencia y los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción al interior de la Administración Municipal.

2. Me comprometo:
   A no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Administración Municipal, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros.

3. Me comprometo:
   A no efectuar acuerdos. o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el proceso de Contratación al interior de la Administración Municipal.

4. Me comprometo:
   A revelar la información que sobre el ejercicio del cumplimiento de mis actividades en atención al objeto del contrato, me soliciten los organismos de control del Estado.

5. Me comprometo:
   A comunicar a los compañeros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Estándar de Conducta Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por mí parte.

6. Conozco las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente Compromiso Estándar de Conducta Anticorrupción.

En constancia de lo anterior, firmo este documento a los 10 días del mes de abril de 2025

NOMBRE CONTRATISTA:
CC # 69055251